Man sam	bis anterior	VALORES DEL ESTADO	OVER 109 DE-1003	Visine semi	No hatalite	VALORES DE SOCIEDADES	Valot, pominal	Dae ambelrade	CAMBIOS DE MON
octori	øş.	4 FOR 100 PRÉPRICO INTRESON (34 de Agoria de 1819)	₩.,	Fosher	6 60		pada etenio Penetas	**	- •
		Al contado.	4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	ļ ;		ACCIONNE		- -	
4-7-827	68,90	Serie F, de 50.000 pesetas nominales,	69,00	4 7 844	404.00	Name 4: 7			
4-7-927	69,00	> E, de 25.000 > >	69,05	4-7-927 30-6-927	636,00 464.00	Banco de España	600 800		636,00
4-7-027	69, 00	> D, de 12,500 > >	69,00	4-7-927	240.00	Banco Español de Crédito,	250		1
4-7-927 4-7-927	69,00	> C, de 5000 >	69,05	4-7-027	180,50	Banco Hispano-Americano	600	90	180,50
4-7-027	69,00 63,90	> B, de 2.500 >	69,05 69,05	30-6-927	200,00	Compañía Arrend. de Tabacos.	600		200,00
4-7-027	68,90	> G. da 100 > >	69,05	24-0-927	142,00	Altos Horsos de Vizcaya	600		
4-7-927	68,90	> H, de #06 s >	69,05	4-7-927	101,25	Socied. Gral Azu-Prefeentes	500		
1	_		, , ,	1-7-927 4-7-927	38,50 432, 00	Unión Española de Explosivos	\$00 100		432,00
1		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR	-	4-7-927	510,00	Ferrocarriles M. Z. A	476		608,00 pias.
ļ		Estampillada.		4-7-927	539 00	Idem Norte de España	478	ļ	
4-7-927	83,75	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.		4-7-927	52,00	Banco Españo! Río de la Plata.	500 peros		,
4-7-927	83,75	> E, de 12.000 > >				OBLIGACIONES	- : !	lateric same por 100	1
4-7-927	84,20	> D, de 6.00e > >	84,20	29-4-927	451,00	Bonos del Banco de España	500		
4-7-927 4-7-927	84,50 84,75	> C, de 4.000 > > B. de 2.000 > >	105.00	4-7-927	88,75	Cédulas del Banco Hipotecario	800	5	89,00
4-7-927	84,75	> B, de 2000 > > > > > > > > > > > > > > > > >	86,00 85,00	4-7-927	99,60	Idem Id. id	\$00	Š	100,00
4-7-027	85,00	> G. de 100 >	85,00	4-7-927	109,25	Idem id. id	603	_	109,25
4-7-927	85 ,00	> H, ds 200 > >	85,00	4-7-927	99,00	Cejummen de Creato IX-	800		00.00
		4 504 400 10454544	j *	27-6-927	76,00	Sociedad Gral, Azuc. España	50 0		09,00
3-6-927	87,75	4 FOR 100 AMORTISALES		30-6-927	98,00	7 Serie A.	#00	44.	1
4-7-927	87,50	Serie E, de 25.000 pesetas nominales,		9-5-927	84,50	F. C. M. Z. A., Va-1 > B.	500	7 '-	
4-7-927	87,50	> D, de 12.502 > > > > > > > > > > > > > > > > > > >	. 1	6-0-927	79,00	Iladolid a Ariza	800	<u>*</u>	,
4-7-927	87,50	> B, de 8,500 > >		22-3-927 22-3-927	72,40. 70,75	I. serie.	600		
4-7-927	87,50	> A de 500 > >	` <u> </u>	18-5-921	53,00	fia. Emision 17 del 1. serie.	\$00 \$00		1
		g por 100 amorticales		81-12-924	68,15	Enero de 1905 4.º serie.	500	, -	
0-6-927	92,75	II 5	00:50	28-6-925	64,00	[5.4 serie.]	\$00. ₹	ì	
4-7-927	92,60	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, > E, de 25.000 > >	92,50. 92,50	l Ì		Ayuntamiento de Madrid.	Ŷ.	Ī	
4-7-927	\$2, 60	D de 12.500 > 1	92,60	4-7-927	99,00	Obligaciones	600	ŀ	99,00
4-7-927 4-7-927	92,75	> C, de 5,000 >	92,76	23-6-927	98,00	Expropiaciones del Interior	600	1	1
4-7-927	92,75 92,75	> B, de 2.500 >)	92,75	4-7-027 4-7-027	86,7 ō	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	890 800	1	86,75
	90,1n	> A, de 500 > 1	92,76	21-4-927	87,50 98,00	Idem id. 1918	800 800	1	86,70
		5 FOR 100 AMORTISALIS		**************************************		1)		1 	
- 1		EMISIÓN DE 1917		ואיזים	ETAS NO	MINALES NEGOCIADAS		•	•
7-6-927	91.80	Serie F, de go.000 pesetas nominates.		- "			ÇAMBI	OS SOBRE	EL EXTRANJERO
4-7-927	91,76	> E. de 25.000 > >				o al contado 1,104,500	Paule -	la vieta ch	eque, 25.000 francos e
1-7-927	91,40	> D, de 12.500 > >	92,50						ancos60.000 a 22,90.
4-7-057	91,75	> C, de 5.000 >	92,50				25.000 a 22		MITAGET GOLDAA M EN ¹ 00°
4-7-927	91,75 91,75	B. de 4.500 > 1	92,50 92,60	5 per 10	amortiza	ble 246.500	20,000 R 22	1004	
	71,10	in a second of the second of t	γω _j αυ	Acolones	del Bane	o de España 2,500	Londres.	a la vista,	cheque, 2.000 libras a
	•	DECOM PERSONARIA		idens del	Banco E	lipotecarlo		una2.0	
	•	AMORTIZARIN 5 POR 104		i dem de	la Afreni	dataria de Tabacos 18,000 -	•		•
4-7-927	101,00	Serie A	101.00	Idem	(vee≥~wFI EK C) }falson minsa	renies			, cheque, 2.500 dellars
4-7-927	101,00	B	101,00			Hipotecario al 5 of 88,000	n ő,84 posat	ee ano	•
4-7-927	101,09	I . T. 19 Burgingaran Sugaran para	101,00			77.000			

SUBASTAS

MINISTEMS DE LA GOBURNACIÓN

DIRECCION GENERAL DE COMU-MICACIONES

CORRECG

Bección primera.—Negociado tercero.

Dahiendo procederse a la celebraolon de subasia para contratar el transporte de la correspondencia publien en carruaje de tracción de sangre entre Capellades y su estación férrea, bajo el tope máximo de 899 pesetas anuales y demás condiciones del piego que está de manificato en la Administración principal de Bar-celona, cen arregio a lo preceptuado el capítulo primero del título sesamio del Regiamento para el régimen servicio del Ramo de Correos y prodificaciones introducidas per Real Marzelo de 21 de Marzo de 1997, se advierte al público que se admitirán les proposiciones extendidas en papel timbrado de sexta ciase que se pre-centen en la antedicha Administradión, previe complimiento de la prepeptuado en la Real orden del Minisde 1904, hasta el día 1.º de Agosto de daimo a las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en Administración principal de Bar-Gelena el día 6 de Agosto próximo a las once horas.

Madrid, 30 de Junio de 1927.—El Pirector general, P. D. Castañon.

Modelo de proposición.

Don ... natural de ... vecino de ... según cédula personal número ..., se boliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y vitaversa, por el precio de ... (en letra) ... pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el plieses en el plieses condiciones contenidas en el plieses el plieses en el plieses el plieses el plieses el plieses en el plieses el plieses el plieses el plieses el plieses el pliese para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la ce-lula personal y la carta de pago que geredita haber depositado en ... fiande ._ pesetas. (Fecha y firma del interesado).

S-1355

Debiendo procederse a la celebragión de subasta para contratar el ransporte de la correspondencia pública en automóvil entre Bañeras y estación férrea, bajo el tipo máximo de 1.500 pesetas annales y deraás condiciones del pfiego que está de manificato en la Administración principal de Alicante y Estafeta de Baileras, con arregio a lo preceptuado em el capitulo princero del titulo segundo del Regfarnecco para el regimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Berzo de 1907, se sirierte al pública que se admitirán las proposiciones extendidas en papel timbrado de sexta clase que se pre-senten en la antedicha Administra-

ción, previo cumplimiento de lo pre-ceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904. hasta el día 3 de Agosto próximo a las diecislete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Alicante el día 8 de Agosto próximo

a las once horas. Madrid, 30 de Junio de 1927.—El Director general, P. D. Casiañón.

Modelo de proposición.

Don ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y vi-ceversa, por el precio de ... (en letra) ... pesetas anuales, con arregio a las condiciones contaridas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta preposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita: haber depositado en ... fianza de ... pesetas.

> (Fecha y firma del intereszdo). S-1356

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en automivit entre la oficina del Ramo de Mancesa y sus estaciones férreas, hajo el tipo máximo de 8.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manificato en la Administración principal de Barcelona y Estafeta de Magresa, con arregio a lo preceptuade en el capilulo primero del tilulo segundo del Regione no para el régimen servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierté al público que se admitirán las proposiciones exiendidas en papel timbrado de sexta clase que se pre-senten en la antedicha Administración, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden de! Minis-terio de Hacienda de 7 de Octubro de 1904, hasta ci dia 3 de Agosto próximo a las decisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración de Barcelona el dfa 8 de Agosto próximo a las once

Madrid, 4 de Julie de 1927.--El El Director general: P. D., Luis Castañón.

Modela de proposición.

Don ..., natural de ..., vecino de ..., segun cédula personal número ---, se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y vi-ceversa, por el precio de ... (en letra) ... pesetas anuales, con arregio a las condiciones contenidas en el pliego aprobado per la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado). 8-1357

ministerio de fo aento

direction general de obras **PUBLICAS**

En virtud de 10 dispuesto por Real orden de 23 de Junio de 1927, esta Dirección general ha señalado el día 27 del próximo mes de Julic, a las doce horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de la tercera sección de las obras de cocauzamiento del río Alvedosa, en Redondela (Pontevedra), provincia de Pontevedra, cuyo presupuesto de contrata es de doscientas ochenta y cuatro mil quatrocientas ceho (284.408): pesetas, veintiocho (28) centimos.

La subasta se calebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septlembre de 1886. Real orden de 30 de Octubre de 1907 y ley de Hucianda de 1.º de Julio de 1911 y demás disposiciones vigentes, en Madrid, ante la Dirección general ral de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallandose de manifiesto, para conscionante del público, el presupuesto, condiziones y planos corres-pondientes, en dicho Ministerio y eo el Goffiermo civil de la provincia de Pontevena.

Se admitiran proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en las horas habiles de oficina, desde el día de la fe-cha basta el día 22 de Julio próximo. y en todas las Jefaturas de Obras purblicas en les mismes días y horas.

Les proposiciones so presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase sexta, arreglandose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasa la será de 8.532,25 posetas en metá-lico o en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse a cada pliego 🕏 documento que acredite haber realizado el depósito del modo que pre-viene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten des o más proposiciones iguales, se verifi-cará en el acto Ecitación por pujas # la llana, durante el termino de quince minutos, entre fos autores de aquellas proposiciones, y si terminado di-cho plazo, subsistrese la igualdad, la adjudicación se desidará por medão da sorteo.

Madrid, 23 de Junio de 1927.—Id Director general, Gelabert.

Modelo de proposición.

Don N. N., veciao de ..., según ofdula personal número — enterado del anuncio publicado con fecha 23 de Junio último y de las condiciones y requisites que se exigen para la adjudicación en pública subasta del proyecto de la tercara sección de las obras de encauzamiento del río Alvedosa, en Redondela, proovincia de Pontevedra, se compromete a tomaz a su cargo la ejecución de los mis-mes, con estricta sujeción a los estr presados requisitos y condiciones, por la cantidad de

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en leira, por la que se comprenete el proponente a la eje-bución de las obras, es como toda aquella en que se añada alguna elansula.)

> (Fecha y firms del proponente.) S-1353

ADMINISTRACION PROVINCIAL

SECCION ADMINISTRATIVA PRIMERA ENSERANZA DE DF ENSERANZA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Destinos vacantes que se publican en la Gacera de Madaid en cumplimiento y a los efectos de la Real or-den de 26 de Junio de 1925.

Villanueva dei Duque, Ayuniamiento de idem; Escuela nacional de nikas, raimero 1, para Maestra; 4.279 habitantes; vacante en 22 de Junio de

1927, por defunción Córdoba, 24 de Junio de 1927.—Por la Dirección general de Primera en-señanza: el Jefe de la Sección administrativa accidental, José Coello.

BECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEMANZA DE LA PROVINCIA DE CASTELLON

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real or-den de 26 de Junio de 1925.

Villar de Canes, Ayuntamieno de idem; Escuela unitaria para Maestra; 569 habitantes; vacante en 28 de Abril

de 1927, por traslado. Alcala de Chivert, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestra; 5.676 habitantes; vacante en 30 de Abril de 1927, por traslado.

Canales, Ayuntamiento de Sacañet; Escuela mixta para Maestra; 168 ha-habitantes; vacante en 30 de Abril de 1927, por trasiado.

Traiguera, Ayunlamiento de idem; Escuela unitaria número 2. para Maestra; 2.564 habitantes; vacante en 30 de Abril de 1927, por traslado.

Castellón, 25 de Junio de 1927.—Por la Dirección general de Primera en-señanza: el Jefe de la Sección administrativa, Gregorio Blasco.

P-1031

SECCION ADMINISTRATIVA PRIMERA ENSERANZA DE DE enseránza de PROVINCIA DE HUELVA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumpli-micato y a los efectos de la Real or-den de 26 de Junio de 1925.

Paymogo, Ayuniamiento de idem; Escuela unitaria número i, para

Maestra; 2.061 habitantes; vacante en 25 de Marzo de 1927, por los articulos 95 y 93 del vigente Estatuto.

Paymogo, Ayuntamienia de idem;
Escuela unitaria número 2, para
Maestra; 2.061 habitantes; vacante en
25 de Marzo de 1927, por los articulos 95 y 93 del vigente Estatuto.

Nota.—Estas dos Escuelas se vuelven

a anunciar para su provisión en los turnos reglamentarios establecidos, en razón a que las Maestras que las obtuvieron por quinto turno dejaron transcurrir el plazo posesorio de treinta días, sin tomar posesión de su

Huelva, 24 de Junio de 1927.—Por la Dirección general de Primera enseñanza: el Jefe de la Sección administrativa, Ramón Pentones.

P-1035

SECCION ADMINISTRATIVA PRIMERA ENSERANZA DE DΕ PROVINCIA DE MADRID

Destinos vacantes, que se publican en la GACETA DE MADRID en cumpli-miento y a los efectos de la Real crden de 26 de Junio de 1925.

Fuencarral, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria número 2, para Maestra: 2.615 habitantes; vacante en 5 de

Junio de 1927 por jubilación. Madrid, 23 de Junio de 1927.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección adminis-

SECCION ADMINISTRATIVA PRIMERA ENSEMANZA DE DE PROVINCIA DE MURCIA

Destinos vacantes que se publican en la Gaceta de Madrid en cumplimiento y a los efectos de la Real or-den de 26 de Junio de 1925. Moratalla, Ayuntamiento de idem;

Escuela auxiliar de párvulos para Maestra; 5.132 habitantes; vacante en

24 de Junio de 1927, por jubilación. Murcia, 25 de Junio de 1927.—Por la Dirección general de Primera ensefianza: el Jefe de la Sección adminis-trativa, Luis Orts.

P-1038

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSENANZA DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real or-den de 26 de Junio de 1925.

Baredo, Ayuntamiento de Bayona; Escuela mixta para Maestra; 771 ha-bitantes; vacante en 25 de Abril de 1927, por defunción.

Páramos, Ayuntamiento de Tuy: Escuela de niñas para Maestra; 734 ha-bitantes; vacante 17 de Junio de 1927, por jubilación.

Pontevedra, 22 de Junio 1927.—Por la Dirección general de Primera ensenanza: el Jefe de la Sección administrativa, M. Paz González,

P = 1039

ANDREIS DE PREVIO PAGO

BANCO DE ESPAGA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 977,203, de pesetas nominales 3.000, de Deuda amortizable 5 por 100, emisión 1920, expedi-do por este establecimiento en 9 de Abril de 1923, a favor de doña Bernardina Zurimendi Urquijo y dona Isabel Alvarez Zurimendi, indistintamente, se anuncia al público por primera y única vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de quince días, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el periódice oficial GACETA DE MADRIB y dos diartos de esta Corte, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 27 de Junio de 1927.—E

Vicescoretario, Francisco Belda.

BAMCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

RECTIFICACIÓN

En la lista de cédulas 6 por 196 amortizadas en 1.º de Julio actual, pubificada en la GACETA del 3 del mismo, se consignan los errores siguientes:

Doride dice 1.401 a 10 10, debe decir: 2.401 a 10 10.

Donde dice 44.51 a 20 10, debe decir: 44.511 a 20 10.

Donde dice 55.001 a 10 0, debe decir: 55,001 a 10 10.

Donde dice 92.711 a 20 10, debe de-

cir: 91.711 a 20 10. Donde dice 218.981 a 219.000 16, debe decir: 218.981 a 219.909 20. X-2549 (rectificado).

NUEVA CERAMICA DE VALLECAS. S. A.

Con arregio al articulo 11 de los Estatutos, esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en su domicilio social de esta Corte, calle de Ventura Rodriguez, número 10, el día 27 de Julio, a las once de la mañana.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta depositarán hasta el 23 sus acciones en el domicilio de la Socie-dad.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Gabriel de Miche-

X - 2583

BANCO DE ARAGON

ZARAGUZA

Habiendo sufrido extravio los resguardos que a continuación se des-I lian, se anuncia al público por primera vez, en cumplimiento de lo pra-raptuado en el artículo 61 del Regia-. mento de este Banco:

Depósito voluntario número 10.377, espedido por esta Centra: el 10 de Marzo de 1926, a favor de D. Francisco Merino García, por pesetas nominales 500, en una acción del Banco Aragones de Seguros y Crédito.

Deposito voluntario número 10.378, expedido por esta Central el 10 de Marzo de 1926, a favor de D. Frangisco Merino García, por pesetas no-gninales 2.000, en obligaciones del fe-Procarril de Sádaba a Gallur.

Imposición en metálico número 253, expedido por la Sucursal de este Banco en Barbastro el 20 de Marzo de

1925, a favor de D. Ponciano Giral Albás, por pesetas 1.000. Depósito voluntario número 19; ex-pedido por la Sucursal de este Banco en Barbastro el 31 de Julio de 1916, a favor de D. José Cortina Lanau y do-fia María Latorre Gampo, indistinta-mente, por pesetas nominales 2.500, de Deuda perpetua 4 por 100 interior. I

Depósito voluntario número 3.875, expedido por esta Central el 13 de Mayo de 1918, a favor de D. Germán Moneo Ruiz y doña Juliana Diaz Peres, indistintamente, por pesetas no-minales 3.000, en acciones del Banco

minales 3.000, en acciones del manco-Español del Río de la Plata.

Resguardos de "Valores en poder de' corresponsales", expedidos por la Su-cursal de este Banco en Tortosa, con los números 3, 4 y 5, el 9 de Noviem-hrs de 1920, a favor de D. Francisco Queralt Gria, por marcos nominales 15.500, 500 y 56.000, respectivaments, en cédulas 4 por 100 del Banco Hipo-tecario de Berlin.

Zaragoza, 23 de Junio de 1927.—El Secretario, Joaquín Bardavio.

-2452

COMPANIA DE EXPLOTACION DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A CACERES Y PORTUGAL Y DEL CESTE DE ESPAÑA

Esta Compañía abre un concurso para el suministro e instalación de

1.878.751,27

2.485.093.99 1.623.694,58

713.162,75

232.721.34

Dólares.

yeinte equipos de alumbrado eléctrico para coches de dos ejes, serie 500, de esta Compañía.

Los pliegos de condiciones generales y técnicas, dibujos y demás datos re-terentes al cencurso estarán a dispogición de los interesados, todos los días: laborables, de nueve a trece, en la oñ-cina de Material y Tracción de dicha Compañía, en la estación de las Delja cias.

Las proposiciones se admitirán hasta las catorce el día 20 del corriente, y deberán presentarse en pliego cerrado y lacrado, con la indicación de que son para el concurso, metido dentro de otro sobre dirigido al Director de la Companía de Explotación, esta-ción de Madrid-Delicias.

La apertura de pliegos se verificará el día siguiente, 21 del actual, a las doce, en las oficinas de la Dirección de la Compañía.

Madrid, 5 de Julio de 1927.—El Día rector de la Compania, Cepeda.

X-2580

Dolares.

1.287.165,00 61.992.00

300.014,82

184.240,00

125.000,00

TOTAL

47.480.82

3.194,00

LA GUARDIAN

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, DE AMERICA

Balance general de la Compañía en 31 de Diciembre de 1926.

ACTIVO

Hipoteeas sobre bienes inmuebles	
	82.9 85.602,84
Fondos públicos	10.116.459,37
Bienes inmuebles	10.110.405,01
panes madeoles	1.982.907,70
Carla y Bancos	464.048,83
Préstamos sobre pólizas	8.426.290,90
Intereses y alquileres vencidos	689.546,13
Primas pendientes y otras partidas del Activo.	2.128.538,98
Total	56.743.894,75
PASIVO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Reservas para seguros y rentas	46.058.167.00
Extra reservas y otras obligaciones	3.669.791.40
Reservas de siniestros a pagar	803.202.38
Reservas de beneficios a asegurados	161.381.94
Beneficios a satisfacer en 1927 y años subsi-	202.002,04
guientes	2.328.395,66
Garantía y fondos de beneficios	3.522.456.37
Capital social	
	200.000,00
Total	
A STATE OF THE STA	more de 1320.
DEBE	Dôlares.
•	
Primas del ejercicio	10.982.700,25
Primas del ejercicio	10.982.700,25 2.308.958,96
Primas del ejercicio	10.982.700,25 2.308.958,96 435.694,98
Primas del ejercicio	10.982.700,25 2.308.958,96 435.694,98 26.918,24
Primas del ejercicio	10.982.700,25 2.308.958,96 435.694,98 26.918,24 287.632,65
Primas del ejercicio. Intereses sobre hipotecas y fondos públicos Intereses sobre préstamos a asegurados Otros intereses Alquileres Beneficio de cambio	10.982.700,25 2.308.958,96 435.694,98 26.918,24 287.682,65 16.609,72
Primas del ejercicio	10.982.700,25 2.308.958,96 435.694,98 26.918,24 287.632,65
Primas del ejercicio. Intereses sobre hipotecas y fondos públicos Intereses sobre préstamos a asegurados Otros intereses	10.982.700,25 2.308.958,96 435.694,98 26.918,24 287.632,65 16.609,72 557.212,96

- Sinitaires del ejercicio.....

Seguros vencidos.....

Rentas y otros pagos.....

Estidendos.....

Beecates

Comisiones, honorarios médicos, gastos de Agencias y de Inspección. Sueldos, alquileres, anuncios, impresos, etc Impuestos del Estado y otros gastos Gastos sobre bienes inmuebles Otros gastos, ganancia y pérdida Adición a reservas	99.016,5 8 179.818,5 7
Total	14.615.727,76
SUCURSAL ESPANOLA	

الأناف فيعلم

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de Diciembre de 1926.

Choire as I statute & Cartaining the diff to Division	076 46 10254
DEBE	Pesetas.
Sumas pagadas por siniestros, seguros vencidos y rentas:	\$. !\$!
Por seguros de capitales, caso de muerte y mixto.	109.965,15
Beneficios a asegurados: Sumas pagadas por dividendos en España	39 .704,25
Rescates de pólizas:	3.5
Los habidos en el ejercicio	49.377, 80 735,7 5
Gastos de Administración en el ejercicio:	
Gastos generales de la Sucursal 25.576,97 Farticipación proporcional en los	
gastos generales de la Compañía. 8.719,70 Gastos de banca. 4.162,92 Intereses. 11.584,65	
Diferencia en cotización de valores	50.0 44,24 25.405.5 0
Reservas matemáticas de primas en 31 de Di- ciembre de 1926:	
Por seguros de capitales, caso de muerte y mixto	. •
Por seguro de capitales, caso de vida 40.696,00	4.00m + 0= 00

Traspaso de primas..... Aplicaciones a diversos fondos de previsión:

Reserva para dividendos "bonus"... Idem para idem no pagados.....

Idem para siniestros en suspenso...

Idem para fluctuación de valores...

Idem de partidas fallidas.....

	Pesetas.		Peretas.
HABER		RAMO DE INCENDIOS	1
Reservas matemáticas de primas en 1 de Ene- re de 1926:	,	Reservas,	
Por seguros de capitales, caso de muerte y mixto		De primas sobre riesgos en curso, 171.318,08 Para siniestros en guspenso	179.792, <u>23</u>
Otras reservas; Para dividendos "bonus"		En efectivo. 19.353,63 En depósito de garantía. 59.775,68 Fianza de Subdirecciones. 5.106,74 Otros valores.	84.236.0 2 16.252,38
Primas del ejercicio:	298.759,72	Saldo	369.843,43 5.063.435,3 6
Por seguros caso de muerte, mixto y de vida. Diferencia de reserva matemática	174.394,50 2.716,80	Cuenta de Pérdidas y Gañancias	
Productos de fondos invertidos: Intereses de préstamos		DEBE	
Idem de demora	97.827,80	Gastos de Administración.	
Las habidas durante el ejercicio		Comisiones	
El Director F. Kubusch.	2.594.304,01 X—2551	Correo	
LA MUTUAL FRANCOLESPAÑOL		Alquileres	98 3.764,2 9
Balance general		BAMO DE INCENDIOS	7. · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
ACTIVO -	PESETAB	Siniestros pagados 292.366,75	7
Capital no désembolsado Efectivo en Caja Fondos públicos del Estado depositados en el Banco de España	176.206,50	Deducida porción reasegurada 43.104,10 Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras	249.262,6 5 220 273,17
rankas de telefono y domicilio social	976.340,63 4.825,00	Reservas técnicas.	709 3 3 3 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6
RAMO DE INCENDIOS		Para siniestros en suspenso neta de rease-	0.474,15
Subdirecciones. En efective		Comisiones (totalmente amortizadas)	218.616,55 154.207,63
En flanzas	143.765,44	The first of the f	1.866.759,94
Reasegurados y Reaseguradores.		HABER	1
En efectivo. 36.809,90 En reservas. 211.506,76		Saldo del ejercicio anterior	4.408, 53 603.928, 50
Placas en almacén	248.316,86 2.445,23 407.320,18 104.215,72	Cuotas de Administración.—Contraseguro	175.933,64 68.240,29
-	5.063.435,36	RAMO DE INCENDIOS	TRAD
PASIVO		Reservas del ejercicio anterior	158.371,84
Capital social	4.000.000,00	cicio anterior	80.832,12 725.775,63 2.253.77
Reservas.		Derechos de pólizas, suplementos y otros Beneficios en placas	∄4.107,46 534,7€
Estatutaria 90.000,00 Voluntaria 60.000,00 Para fluctuación de valores 45.000,00		Comisiones de reaseguros cedidos	1.866.759,91
Para credito de dudoso cobro 90.000,00 Impuestos y contribuciones. Fondo de eventualidades	285.000,00 116.321,61 11.989,69	Madrid, Junio de 1927.—El Director gener Gómez-Acebo.—El Consejero-Delegado, Luis	al, Sebastian

JUZGADO DE PRIMERA INSTAN-CIA DEL DISTRITO DE ATARA. ZANAS, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el sefior Juez de primera instancia del disrito de Alarazmas, de esta ciudad, en
providencia de 20 del actual mes de
funio, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario de la ley
Hipotecaria, promovidos por doña Maria Benavent Sistach y D. Antonio Atmetlla, consortes, comira D. Miguel
Cuadrada Petit, se saca a pública subusia, por segunda vez, termino de
veinte dias y por el 75 por 100 de su
vaior que es el de 90.000 pesetus, la

inca siguiente:

Todo aquel edificio de cinco cuerpor y dos altos, destinado a fábrica de purtidos, situada entre las calles de Cataluña e Isera o carretera de Mataró a Argentona y detrás de las casas de la calle de Fray Luis de León, de la ciudad de Mataró, señalada en la primera con número 35, con una gran extensión de terreno unido a la propia finca, la que se halla dotada de tres puartos de pluma de agua viva y otros dos cuarlos o media pluma, proceden-tes de la mina que fué de los sucesores de D. Teodoro de Matas, cualfinca linda en junto, por Oriente, con la citada calle de Cataluña; per Mediodía, con los derechohabientes de don Felio Fontanals y Palmarola; per Pemente, en una pequeña parte, con estos mismos y parte con los sucesores de D. Francisco J. Minguell, y por Norte, parte con los derechonabientes de D. Joaquín Asensão y parte con la situado de C. Joaquín Asensão y parte con la situado de C. Joaquín Asensão y parte con la situado de C. Joaquín Asensão y parte con la situado de C. Joaquín Asensão y parte con la situado de C. Joaquín Asensão y parte con la situado de C. Joaquín Asensão y parte con la situado de C. Joaquín Asensão y parte con la situado de C. Joaquín Asensão y parte con la sucesor de C. Joaquín Asensão y parte con la sucesor de C. Joaquín Asensão y parte con los sucesores de C. Joaquín Asensão y parte con los sucesores de C. Joaquín Asensão y parte con los sucesores de C. Joaquín Asensão y parte con los sucesores de C. Joaquín Asensão y parte con los sucesores de C. Joaquín Asensão y parte con la sucesor de C. Joaquín de C. pitada carretera denominada hoy calle de Isern.

Se hace constar que los matos y la pertificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria.

Starán de manificata en la SecretariaGue se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hublere, entendidad del actor, continuarán subsistentes, entendiendose que el rematacia los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del

remate.

El remate tendrá lugar en este Juzgado, sito en el Palacio de Justieia, Salán de San Juan, el día 12 de Acosto próximo y hora de las doce, sirviendo de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea la cantidad de 20.000 pesetas, con la rebaja del 75 por 100 antes referido, y no se admitirá pestara alguna que sea inferior a dicha-

ipo.

Todos los que dessen concurrir como posteves a la subasta deberán conliguar previamente en la mesa del
liguar previamento de serán devuellas a sus respectivos dueños acto conlinuo del remate, excepto la que copresponda al mejor postor, la cual se
les cumplimiento de su obligación y
m su cuso, como parte del precio de
la yenta.

Barcelona, 25 de Junio de 1927.—El Secretario, Cándido Garcia.

X-2579

JUZGADO DE PRIMERA INSTAN. CIA DEL DEL DISTRITO DE LA BARGELONETA, DE BARGELONA

En virtud de lo dispuesto per el señor Juez de primera instancia del disfrito de la Barcelonela, de esta ciudad, en el procedimiento de apremio sumario por los trámites de la ley Hipotecaria que en dicho Juzgado y en mi Secretaría sigue D. Salvador Gil Gimeno, representado por el Procurador D. Federico Candi, contra D. Heriterto Pons y Arola, se saca por tenera vez a pública subasta, sin sujeción a

tipo, la finca siguiente:

Toda aquella extensión de terreno edificable, con unos almacenes o cuadras en ella construídos, situada en el término municipal de esta ciudad y paraje antiguamente llamado "Hucrtas de San Beitran", con frente a la calle de Cabanas, correspondiente a la circunscripción territorial del Registro de la Propiedad de Occidente, de esta capital, de superficie 485 metres, 10 decimetros y 75 centimetros cuadrados, lindante por su frente, Este, con dicha caile de Cabanas; por la derecha entrando, Norte, con D. Antolia Juve; por la espaida, Oeste, con los padre e aljo D. José Sabal y Carreras y D. José Sabat y Masagué, y por la izquierda, Sur, parte con D. José Surroca y parte con doña Victoria Aguilar; instrita en el Registro de la Propiedad de Occidente, de esta capital, al tomo 1216 del archivo, 246 de la Sección segunda, folio 182, finca número 4.037 duplicado, inscripción septima, y la hipoteca en los expresados temos fe-lios 187 y 187 vuelto, finca número 4.037, inscripciones 13 y 14. Valorada de común accerdo en la escritura de hipoteca en 80.000 pesetas. La subasta se celebrará el día 4 de

La subasta se celebrará el día 4 de Agosto próximo, a las once de la meñana, en la Sala audiencia de diubo Juzgado, instalado en el piso bajo del cuerpo de la derecha, segundo patio, del Palacio de Justicia, sito en el Sa-

lón de San Juan

Los postores no exceptuados por la ley deberán consignar en la Caja de Depósitos, Tesorería de esta provincia, el 16 por 100 del valor que sirvió de tipo para la segunda subasta para poder tomar parte en ésta.

Se entenderá que todo licitador acesta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acesta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los autos y la certificación correspondiente del Registro de la Prepadad estarán de manifiesto en la Secretaría

Barcelona, 2 de Julio de 1927.—El Secretario, Por D. Alejandro Simarro, M. Aznar. JUZGADO DE PERERA INSTAN-CIA DEL DISTES O DEL CESTE, DE BARLITLOMA En virtud de la secución non al se-

En virtud de la acquesto por el senor Juez de primera instancia del distrito del Ceste, de esta capital, en providencia de 22 de los corrientes, dictada en los autos de juicio ejecutivo sumario promovido por el Procurador D. José Folch, en representación de los consortes D. Bartolomé Escarre Figueras y doña Casilda Vidal y Urgell, contra D. Luis Aymat lorda, por el presente se sacan a pública subasta, por término de vernte días, las fimas especialmente hipotecadas que se persiguen en dicho procedimiento, y son a saber:

1.* Pieza de tierra, viña y campo, de extensión superficial 31 hectáreas 20 áreas, e aquella mayor que contenga dentro de sus límites, con su casa de campo o torre y demás construcciones enclavadas en ella, manantiales de agua de toda clase, y especialmente ta que hey día se explota con el título o demominación de "Chesalta", sita la finca que se describe en el término municipat de Barbastro, partida Chesalta, lindante: por el Norte, con el cambino de Zaragoza; por el Oeste, con D. Mariano Arnau, por el Este, con el monte de Fornitio, y por el Sur, con Juan Plana. Valorada dicha finca en la escritura de debitorio en 100.000 pesetas.

2.º Otra pieza de tierra campa, 3L, ta en el término de Fornillos, partido de Chesa, de cabida tres hectáreas 94 centiáreas, lindante: a Oriente y Mediodia, con camino que va al llamado Santuario de El Pueyo; a Poniento, con carretera que va a Zaragoza, y at Norte, con el monte común y Andrés Azlor. Valorada en 4000 pescias.

Azlor. Valorada en 4.000 pesetas.

3.º Otra pieza de lierra viña, de cabida 156 fanegas, equivalentes a 11 hectáreas, 15 áreas y 55 centiáreas, o la que contenga dentro de sus límites, situada en el término de Fornillos y partida llamada de Vilella, término municipal de Ilche, correspondiente al partido judicial de Barbastro, lindante: a Oriente y a Mediodía, con dese Miguel Buil: a Poniente, con D. Andrés Azlor, y al Norte, con Cándido Baselga. Valorada en 8.000 pesetas.

4. Un campo, de cabida una hectárea, 14 áreas y 42 centiáreas, situada en el término de Fornillos y partida la Chesa, término de Ilche, partido judicial de Barbastro, lindante: a Oriente, con Francisco Llana; a Mediodía y Poviente, con común de Fornillos, y al Norte, con monte de Bar-

bastro. Valorada en 1.500 pesetas.

5.º Otro campo, de cabida una hectárea, 28 áreas y 72 centiáreas, situado en el término de Fornillos y partida de la Chesa, término municipal de
liche, partido judicial de Barbastro,
lindante: por Oriente, con camino de
dicha ciudad; a Poniente y Norte, con
monte de la propia ciudad, y a Mediodia, con camino. Valorada en 1.500 pesetas.

6.º Ofre campo, de cabida 64 áreas 36 centiáreas, situado en el término de Fornillos y partida de la Starra, tármino municipal de Nobe, partido judicial de Barbastro. Iindante a Orien-

X-2584

te, con camino de Pueyo; por Mediodia, con Joaquin Pueyo y yermos de Francisco Palacios; por Poniente, con finca cuyo dueño se ignera, y por Nor-te, con monte de Barbastro. Valorada

gn 1.000 pesetas.

7.º Un trozo de campo, de cabida 85 áreas St centiáreas de yermo y 42 áreas 91 centiareas de cultivo, situada en el camino viejo de Fornillos, término municipal de liche, lindante: a Mediodia, con el camino de Fornillos, que atraviesa todo el campo; por Oriente y Norte, con D. Ambrosio Plana, y por Poniente, con los sucesores de D. Ramón de Bielsa. Valorada en 1.000 pe-

8. Un campo yermo, de cabida una heclárca, 61 área y 63 centiáreas, situada en el término de Fornillos y partida de la Chesa, término municipai de liche, lindante: por Oriente, con Antonia Giralt, por Poniente, con Miguel Buil; por Mediodia, con camino que conduce a Barbastro, y por Norte, con D. Juan Plana. Valorada en

2,000 pesetas. 9.º Otro campo yermo, de cabida dos heciáreas, 25 áreas y 88 centiăreas, situado en el término de Forni-Hos y partida de la Chesa, término municipal de Ilche, lindante: a Uriente, con monte de Barbastro; a Mediodia, con Mariano Cambra; a Poniente, con herederos de José Nebet, y al Norte, con carretera de Zaragoza. Valora-

da en 2.000 pesetas.
10. Otro campo, de cabida dos hectáreas, 78 áreas y 91 centiáreas, silvada en el término de Fornillos y partida de la Chesa, término municipal de Alche, lindante: a Oriente, con monte de Barbastro; a Mediodía, con Benito Abenozar, y por Poniente y Norte, con Miguel Buit, Valorada en 2.000 pese-

Consta de la mencionada escritura de debitorio que las descritas fincas forman de hecho una sola gieva hien bultivada, denominada "Chesa", toda amojonada con postes tubulares de hierro, existiendo en la finca o perenencia primeramente descrita, además de la casa de campo o torre que se ha mencionado, recientemente renovada, todas las dependencias propias de una casa de labranza, y a poca disfancia de la misma, ctro edificio destipado a la captación y envase del agua nedicinal que existe y forma parte de la misma finca, cuya captación se efec-Ma mediante las respectivas bombas, de un pozo abierto en un local cubierto con cúpula, para preservario de toda impureza exterior, todo lo cual, sin excepción alguna, viene comprendido an la hipoteca que se constituye.

Se advierte que la subasta se celefrará en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, la derecha, entrando por el Salón de San Juan, el día 6 de Agosto próximo, hora de las doce; que para tomar parte en la misma deberán los ficitadores consignar previamente en la Caa general de Depósitos, Tesorería de sta provincia o en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, d 10 por 100 de la tasación; que no e admitirá postura alguna que no euera el total precio de tasación, o sea

la suma de 122.500 pesetas; que las cargas anteriores al crédito de los actores y las preferentes, si las hu-biere, vendrán a cargo del comprador, entendiéndose expresamente las acepia y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que los gastos de subasta, consignación, pagos de derechos a la Hacienda, cancelaciones, Registro y demás inherentes vendrán a cargo del propio comprador.

Barcelona, 25 de Junio de 1927. El Secretarie judicial, José de Alemany

JUZGADO DE FRIMERA INSTAN-CIA DE JEREZ DE LOS CABALLE-

Don Antonio de la Riva Grehuet, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido-

Por el presente edicto hago saber: Que en los autos sobre procedimiento judicial sumario seguido en este Juzzado a instancia del Procurador D. Florentino Marcos Fernández en representación de la Caja Rural de Oliva, de Jerez, contra D. Mariana Fuenies Macarro, sobre pago de peselas 342.589,18, por providencia de esta ferma se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por tercera vez y término de veinte dies, sin sujeción a tipo, las signientes fincas:

Una cerca, denova nada de La Chacona, término de esta ciudad, con arbolado de encinas de 47 fanegas, o 30 beclárens. 20 árvas y 61 rentiáreas, que considerada como cuerno cierto en toda su extención. limitado por su cerco, linda: al Naciente, con la cerca llamada de los Charonifos; al Poniente, con la debesa de la Parreña, y al Mediodia y al Norte, con la de los Chacones. Valocada para la venta co la escritura de constitución de la hi-

poteca en 50.000 pesetas.

Una debesa llamada de la Gamo-nosa, que fue parte de la antigua debesa de este nombre, pertenecientes a los propios de la villa de Zabinos, en cuyo término radica, formada esta finca con el primero y segun-do lote de los que es dividió la Gamonosa, para su mejor venta, por el Estado: tiene la cabida resultante de la suma de los dos lotes, o sea 172 heciáreas. 29 áreas y 24 centiáreas, con 4.256 encinas bechas y rehechas: confinando el primer lote; por el Norte, con el arroyo llamado del Godolin; por Sur, con el reboje de la esquina de los Riveras; por Este, con los cercados de la Rivera. Suertecilla y Mariano, y por Oeste, con el segundo Inte; costea este primero de que nos ocupamos, el camino de la fuente Gagona o el de las Animas, y el del molino, y tiene el abrevadero del Godolin; el segundo lote linda: al Norte, con el Godolla; al Sur, con cerca y regajo de la esquina de los Riveras; al Este, con el primer lote, y al Oeste, con el tamero. Dentro del que se acaba de describir se encuentra un moline y una casa-tahona, que no es de la finca, y costea el mismo lote el camino del motino y la vereda de

ello, taniendo sus abrevaderos en el Godolin y en el regajo de la esquina de los Rivera. Valorada para la venta en la escritura de constitución de la

hipoteca en 205.000 peselas. Una dehesa que se ha formado con la cerca liamada de los Chaconitos y tres cuartas partes de la antigua dehesa de La Nava, término de esta ziudzd de Jerez, constituyendo hoy un solo predio, de cabida de 343 fanegas castellanas y cincu celemines, que equivalen a 221 hectáreas y 17 áreas, sin sujectón a medida; lleve hoy esta prepiedad los nombres de Chaconitos y Navas, tiener sus casas majadas y siros pertenecidos; coafina: al Saliente, con debesa de Banda y Candiles, de D. Ignacio Sánchez Arjona; al Ponienie, con debesa de Chacones, de doña Luisa Sánchez Arjona y etros: Norte, dehesa de Ca-nilleros, del Duque de Tilli, y al Mediodía, debesa de las Culebras y Vicadas, de D. Pedro Tinneo de Castilla. Valorada para la venta, según la escritura de constitución de la hipotera, en 360.000 pesetas.

Una cerca, denominada Los Chaparrales, con arbelados de encinas, en término de Zahinos, de cubida de 48 fanegas y tres cuartillas, equivalentes a 31 frectáreas, 39 áreas y 28 centiáreas, divida entre por medio de los correspondientes muros a piedra seca, lo mismo que el cerco general, existiendo en ella, además, un toril y una tenguera o charca para abrevadero; linda: por Nacionte, con callejón que la separa de la finca formada con la partición de los herederos de don Juan José Peche y Conejo; por Mediodía, con el carcino citado para Valencia del Monibuey: por el Ponien-te, con la citada dellesa de la Gamonosa, y per el Norte, cen la misma 🖫 cerca de los herederos de Cirises Martin Conejo, Valorada para la venla, según constitución de la ascriture de hipoteca, en 45.000 pesetas.

Una casa, sin número de gobierno, según el título, y señnlada en la ac-tualidad con el 135, sita en la calle de Jerez, de dicha villa de Oliva, de una superficie de 8≤5 metros, 471 milímetros, divida en tres cuerpos adobladados y corral, que linda; por B derecha de su entrada, con otra que fué de Jacinto Suárez Vázquez, hoy de sus herederos, por la izquierda, con la de Basilio Sanchez Garcia, y por la espalda, con la carretera que conduce a Jerez. Valorada para la venta, segúz escritura de constitución de la hipote-

ca, en 9.000 pesetas.

Oira casa, señalada con el mimero 13 de gobierno moderno, sin que conste cual fuera el antiguo, en la culie de la Iglesia y plaza de dicha villa de Oliva, de una superficie apruximada de 204 metros, dividida en pise baje con varias babitaciones y corral, y en altos; que finda: por la derecha, con otra que fué de D. Jesé Borrachero, hoy de D. Venantio Gómez Díaz; 🖾 . la izquierda, con la casa de la viuda y herederos de Filameno Gañón Gómez, y por las traseras, con la igles a parroquial. Valorada para in venta, según la escritura de constitución de la hipoteca, en 28.000 pessias,

La subasta fendra lugar en lecal de este Juzgado, silo en la calle Obispo Soto, número 17, el día 12 de Agosto próximo, a las doce de la mañana, com las siguientes condiciones:

1. Las fincas hipotecadas que que-Dan reseñades salen a subastsa sin

sujeción a lipo-

2. Los licitadorse han de aceptar como bastante la titulación comprendida en la certificación del Registro que está de menifiesto con los autos en la Secretaría de este Juzgado.

3. Las cargas anteriores y las preferentes al crédito de la parte actora han de continuar subsistentes, entendiéndose que el rematante las scepta y queda subrogado en la res-ponsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

4. Los postores que quieran intervenir en la subasta, menos la endidad acreedora, y los demás acreedores a que se refiere la regla quinta del artículo 131 de la ley Hipoteca-ria, a quien se exceptúa de ello, han de consignar previamente en la mesa del Juzgado o Establecimiento desig-hado al efecto, el 10 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyos requisitos no Serán admitidos,

Dado en Jerez de los Caballeros a A. de Julio de 1927.—Antonio de la Riva Grehuet.—Ante mí, P. H., Pedro Marcos.

X---2576

JUZGADO DE PRIMERA INSTAN-CIA DE LORCA

En virtud de lo mandado por el so-Nor Juez de primera instancia de este artido, en providencia de 22 del acwal, dictada a instancia del Procurador D. José Navarro Pernias, en los alitos de juicio declarativo de mayor suantía, promovidos por el mismo en nombre de doña Ana María López Núflez contra doña María Antonia Ayala, D. Agustín Rodríguez y D. Faustino Gattorno, cuyos segundos apellidos se gnoran, en solicitud de que se avengan tales demandados a que queden del midos y cancelados en los libros del Registro de la Propiedad del par-do de Lorca el censo que a favor de ede uno de ellos se encuentra inscrio en dichos libros sobre una casa de propiedad de la demandante, radiminte en esta ciudad; se emplaza por dante en esta ciudad; se emplaza por tradico de la presente cadula a los intriduos demandados, para que dante del termino improrrogable de termina días, atendida la distancia en puedan encontrarse, comparezzan dichos autos, personandose en fortia, apercibidos que de no verificarlo de les declarará en rebeldía y les pament el nortuicio a una bublere lugar les declerará en rebeldía y les pa-lars el perfuicio a que hubiere lugar de derecho.

ignorándose el actual domicilio de kas repetidos demandados, se les hace diche emplazamiento por medio de la presente cédula que se inaertara en la GACETA DE MADRID Y Boletin Oficial de esta provincia, y se fijarán además en la tabla de anuncios de este Juzgaeg, debiendo comenzar a correr dichos desinta dies, al siguiente al de la pu-blicación de esta cedula en dichos periodicos oficiales.

Lorca, 23 de Junio de 1927.-Ei Secretario, José Felices. X-2575

JUZGADO DE PRIMERA INSTAN-CIA DEL DISTRITO DE LA LATI-NA, DE MADRID-

En los autos de que se hará expresión se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parțe dispositiva di-

cen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 27 de Junio de 1927; el señor D. José Temes Nieto, Juez de primera înstancia del distrito de la Latina de la misma, habiendo visto los presentes autos seguidos en juicio declarativo de mayor cuantía, entre partes, de una como demandante, D. José Revilla Haya, Ingeniero y de esta vecindad, rerepresentado por el Procurador D Serafin Palacios, bajo la dirección del Letrado D. Javier Lapiedra; y de otra como demandada, doña Jesusa Soledad Veda y Ortiz, propietaria de la 1915-ma vecindad, representada por el Procurador D. Alfonso Soto y dirigida por el Letrado D. Alejandro Benito y Curto, sobre reconocimiento de una servidumbre y de copropiedad de una escalera, en cuyos autos fué citado de evicción D. José María de Lorite y Kramer, representado por el Procu-rador D. Eduardo Morales, bajo la dirección del Letrado D. Leopoldo Ma-tos, y los herederos de doña Maria de la Asunción Lorite, que no comparecieron; y

Fallo que debo estimar y estimo en parte la demanda, y en su consecuencia debia condenar y condenaba a do-ña Jesusa Soledad Vega y Ortiz, dueña de la casa número 24 de la calle de la Montera, a que reconozcan en favor del actor D. José Revilla Haya, dueño de la casa número 26 de la misma calle de la Montera la servidumbre de paso por la escalera de la casa de la demandada para el acceso a los cuartos exteriores de dicha casa número 28 del actor, sin que pueda ponerle obstáculos que le impida el uso de tal servidumbre de paso por la escalera al repetido actor, absolviendo a dicha demandada doña Jesusa Soledad Vega y Ortiz de la petición por el actor formulada para que reconociese a su favor el condominio de la escalera; y debia absolver y absolvia a D. José Maria Lorite y Kramer, de la acción de evicción que a instancia de la demandada formulo, con reserva a la doña Jesusa de las acciones que pueda correspondera contra los demás citados de evicción, que por no haber comparecido, personandose, no son parte en el procedimiento, sin hacer especial condena de

Así por esta mi sentencia, que so notificará a los herederos de doña Maria de la Asunción Lorite, por edictos en los periodicos oficiales en la forma que la ley dispone, lo pronun-olo mando y firmo.—José Temes Nicto,

Publicación.—Lelda y publicada fue la actorior sentencia por el señor Juez que la dicto, estande selebrando audiencia pública en su Sala-despacho en el mismo día de su fecha, de que doy fe.—Ante mi Francisco de P. Ri-

Y para que sirva de notificación de

la referida sentencia a los heredexos de doña María de la Asunción Lorite, se expide el presente, que se publica-ra en la GACETA DE MADRID, a 1.º de Julio de 1927.—El Secretario, Francis-co de P. Rives:—V.º B.º: el Juez, José Temes Nieto. X—2578

JUZGADO DE PRIMERA INSTAN-CIA DEL DISTRITO DE SAN VI. CENTE, DE SEVILLA

En virtud de lo dispuesto por el senor Juez de primera instancia del distrito de San Vicente, de esta ciu-dad, en providencia del día de hoy, dictada en méritos de los autos de juis eio ejecutivo promovido por D. Gas-par Irise Pacheco contra D. Antonio Claros Romero de Castillo, hoy en eje-cución de sentencia, por medio del presento se anuncia nueva subasta en quiebra, la venta de la finca que se dirá, por primera vez, término de veinte días y tipo de valoración de 85.000 pesetas.

170 fanegas de terreno de labor y pasio, al sitio de los Campos y nom-bre de Terreno de la Casa, dehesa de Romerita, Bernajales y Cercado de la Laguna, término de Calera de León; linda, por el Norte, con la finca de la señora Condesa de la Corte, doña Ma= ría Montero López, arroyo del Alamo y camino de Zafra; saliente ,con finca de doña Máxima Rodríguez y otros: por Mediodía, con camino de Segura de León y herederos de D. Juan Pagador, y Rafael Contrera Megía, y el Ponien-te, con fincas de deña Clara Borrallo y D. Juan Esteban Garcia Patiño, valorada como antes se ha dicho en pesetas \$5.000.

Para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado y simultaneamente en el de igual clase de Fuentes de Cantos, se ha cenalado el día 30 de Julio próximo y hora de las once, advirtiéndose:

1.º Que la referida finca se sace a subasta sin suplir previamente la falta de título de propiedad de dicha finca.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calladad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que para tomar parte en la sus basta deberán los licitadores consig nar previamente en la mesa del Juzgado e en establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán

admitidos; y

4.º Que los autos y la certificación del Registro a que se reflere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hi² potecaria, estarán de manifiesto en mi Secretaria; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravamenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor, continuaran subsistentes, entendiéndose que st rematante los acepta y queda subro-gado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sevilla, 23 de Junio de 1927.-- El Secretario, Licenciado Manuel Priego

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CEMBIOATIO

Bajo los apercibimientos procedentes en derecha se cita y emplasa por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezean el eta que se les señale, o dentro del término que se fije, à contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arregto al articulo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 del de Starina.

2.614

ALONSO SACRISTAN, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Buenavista, número 7, bajo; se le cita para que el día 8 de Julio y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, número 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 129, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.615

ALVAREZ BUYLLA, Isabel; domibiliada últimamente en Madrid, calle de Alcalá, número 69, para que el día 20 de Julio y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, número 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 2.035, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.616

AVILA MORENO, Balbia; domiciliada últimamente en Madrid, calle
del Amparo, número 7, para que en
el día 18 de ulio y hora de las diez
comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta
Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de
faltas número 778, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que
heya lugar.

2.617

BARBA CLEMENTE. María: domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 12 y 14, se le cita para que el día 18 de Julio y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de lattas número 469, bajo amercialmiento da pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.618

BARDERAS MARTIN, Josefa; domiciliada últimamente, Eusebio Morano. 4, para que el dia 8 de Yulio, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 420, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.619

BOONAT LOPEZ DE LA CALLE, José María, y Valentin Fernández Fernández, los dos domiciliados últimamente en Madrid, el primero, Hotel Inglés, y el segundo, Francisco Silvela, 84; se les cita para el día 11 de Julio, y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 230, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugra.

2.620

BROWNER, Paulina; condenada por Iesiones; comparecera en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado con el número 1,397 de 1926.

2.821

CABA DEL VAL, Ceferino; domiciliado últimamente en Madrid, Mirasol, 16, para que el día 6 de Julio, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas rúmero 257, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.622

CAMBA PAJERO, Emilio; demiciliado últimamente en Madrid, Calatrava, 18, se le cita para que el día 13 de Julio, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 809, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.623

CASARNOVA VINAS, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, en
la posada del Peine; se le cita para
que el día 11 de Julio y hora de las
diez comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de
esta Corte, sito en la calle del León,
nur eros 40 y 42, a celebrar juicio de
fallas número 784, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que
haya lugar.

2.624

CASTOR ROMERO, Francisco, 1 Lucas Aseñjo Sagrado; domiciliados últimamente en Madrid, el primero Tribulete, 12, y el segundo, Pedro Unas nue, número 22, bajo; se les cita para que el día 15 de Julio y hora de las diez comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 129, bajo apercible miento de paranles et perjuicio a que haya lugar.

2,698

DIEGO GARCIA, José; domicitiado últimamente en la calle Máiquez, 11; se le cita para que el día 6 de Julid y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas mínicio 491, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2,626

DUQUE ESTEVEZ, Pedro; sin domicilio; se le cita para que el día 8 de Julio y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faitas número 239, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.627

FARINAS SANCHEZ, Tomás; domioiliado últimamente en Madrid, Amparo, 33; se le cita para que el dia 18 de Julio y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito enla calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 308, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que baya lugar.

2.628

FERNANDEZ SUAREZ, Servando; domiciliado últimamente en Madrid, San Bernabé, número 7; se le cita para que el día 11 de Julio y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar julcio de faltas número 56, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya jugar.

2.629

GARCIA DEL CAMPO, Raimundo; se le cita para que en el término de diez días y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocido por el Médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, número 502.

(Continua en la pagina 186.)

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

NUMERO 318

Ley de 30 de Julio de 1904.—Grupo 1.º, Concepto A.—Haberes personales.

RELACION de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Dirección general, y que se publica en cumplimiento y a los fines del artículo 20 de la instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

NUNKERE	NUMBERO	NUMERO				
io in rek	Go one de	de de				MEGRIE
ස්ජන රේක අතුර	ne el crédi-	orden	NOMBRE DEL ACREEDOR	k 	0700	्राक्तीक सर्वाक
Erocedie a	to an diese	de	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE O CATEGORIA	ORGANISMO LIQUIDADOR	414-040
eridaco	retación	acceedores .	,	·	‡	Peretas
12.797	1	1	D. Joaquin Astudillo Astudillo	Médico de 2.4	Regimiento de Caballeria	ľ
		•	b. songmin reservanto mattarino	District the Annual	de Bayamo (Cuba)	113,5
12,802	1	2.	Jaciato Borrás Priol	Soldado	Regimiento de Caballeria	210,0
•	[,			del Rey (Cubz)	60,0
	2	3.	Juan Guillén Reina	Idem	Idem	89,0
•	3	4	Manuel Rodriguez Gamir	Ldem	Idem	55,0
Đ	4	5	Manuel Roldan Bueno	Idem	Idem	86,4
3 *	5	6	Matias Radriguez Gallege	ldem	Idem	30,
. •	5	7	Antonio Ramírez Castellón	Idem	Idens	89,7
•	7	8	José Fuentes Góngora	Idem	Idem	69,0
*	8	9	Francisco Rodriguez Benitez	Idem	Idem	87,
8	9	10	Andrés Reina Delgado	Iden:	Idem	33,
•	10	11	Antonio García Alcoba	Idem	Idem	69,0
	12	13	Francisco Bartomo Tarrago	loem	Idem	109.
	13	13	Ramon Domenech Lleixa	Cabo	Idem	69,
•	1+ 15	14		Soldado	Idem	40,
• •	16	16 16	Juan Rodríguez Terref	Idem	Idem	60,0
P	17	17	José Baratas Alonso	Idem	Idem	22,
, 	1:3	18	Joaquin Diaz de Zarate y Ortiz de	Intin	THEIL	184.9
	10	18	Zarate	Idem	Idem	100
	19	19		1.		100.0 150.0
	29	20	Hdefenso Guttérrez Cardenas	ldem	Idem	100,0
	20	21	Gaspar Esmel Fatrine	Idem	Idem	100
	22	22	Disuisio Raventos Ferrer	Idem	Idem	80
	23	23	Manuel Delgado Morales	Idem	Idem	100
	24	24	José Font Gallart	Soldado	Idem	225,
	25	25	Felix Rincon Orozeon	Edem	Idem ,	150.0
1	26	26	Claudio Diaz Manzano	Edent	Idem	147
*	27	27	José Rodriguez Villamil.	Cabe	Idem	66.0
	29	28	Eusebio Guzman Rodríguez	Soldado	Idem	90
	30	23	Jaan Reverte Canes	Idem:	Idem	169
	81	30	Pedro Ramon Juan	Idem	Idem	99,
3	1 32	f 31	Jean Royo Mera	Idem	Idem	23,
*	33	32	Marcelino Resine Esteban	Idem	Idem	110,
	34	3.	Quintin Gómez Pablo	Idem	Idem	254,
	35	34	Telesforo Diaz Roman	Idem	Idem	211,
	36	35	Angel Guijo Dominguez	Idem	Idem	190
	7	. 5 ₆	Pable Gerde Durán	Idem	Idem	150,
•	39	37	Lorenzo González López	Idem	Idem	153,
, . *	40	8	Valentin Fernández Gómez	Idem	Idem	135,
*	41	39	Francisco Estrada Morales	I Idem	Idem	
#	42	40	Manuel Carcia Garcia		Idem	180
. 🍎	43	41	Antonio Redriguez Alcantara		! Fdem	39,
	4:	12	Florencio Roman Somez	Idem	Idem	137,
•	45	45	Joseph Calvo del Pino	Idem	Idem	43,
	46	1 44	Ignacio González Bermejo	Idem.	1	219,
*	27	45	Autonic Remero Urbano.	Idem	Idem	10,
	49	46	Antonio Rodriguez Moya	Idem	Idem	41,
10.000	50	47	Anaeleto Ruano Deigado	Idem	[Idem	200,
12.803	1	48	Juan Beti Usategni	rdem	Idem	99.0
in the second	2	49 .	Rafael Conde Exposito	Idem	Idem	41,

NÚMERO le la rela- dón de que procede el erédito	NUMERO del que tie- ne el crédi- to en dicha relación	NÚMERO de orden de acresdores	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE O CATEGORÍA	organizmo liquidador	FMPORT del credito Posste
12.803	- .: 3	50	Place Acres 1, mr			
			Blas Aguado Pérez	Soldado	Regimiento de Caballeria del Rey (Cuba)	
~ 3	5	5t 52	Pedro Arpillero Sojo	Idem	Idem	61, 100,
•	6	53	Tiburcio Blanco Guerra. Juan Barciz González	10ems	Idem	59,
•	7 9	··· 64	Andres Barroso Gómez	Cabo	Idem	-60,
	10	55 56	Jose Bruch Roig	l'dem	Idem	29, 50,
*	11	57	Juan Baran Moreno	laem	Idem	25,
	12 13	58 50	Manuel Acosta Diaz	Idem	Idem	60, 28,
į	14	59 60	Juan Blazquez Salgueiro	Idem	Idem	199
•	15	64	José Corpas Lucena. Joaquin Castro Salgueiro	Idem	Idem	80,
	16	62 63	Mannet Castro Girela	1 LOSSON	Idem	150 88
•	18	64	Rizzoón Aguiló Bonfill	1cem	ldem	103
•	19	65	Juni Anguera Rocamora	Idem	Idem	22
,	20 21	66 67	Carlos Lozano Lozano	Idem	Idem	100 60
	22	68	Andres Arroyo Sevilla Domingo Alvarez González	Idem	Idem	67 8
	23	69	Casimiro Amades Chaparro	Idem	Idem	81
•	24 25	70 71	Rafael Alguacil Zafra	Cabo	Idem	40. 60.
•	26	72	Francisco Ortega Domenech. Hermenegildo Merchán Gil	Soldado	Idem	100
•	27	73	Juan Diaz Cordero	Soldado	Idem	110
	28 29	74 75	Basilio Castellano Alvarez	Idem	Idem	93 60
•	30	76	Pedro Dimas Ruiz. Diego Dominguez García	Idem	Idem	60
•	31	77	Angel Delgado Lucero	Idem	Idem	99
•	32 - 33	7-	Manuel Duran Pacheco	Idem	Idem	183 93
•	34	80	Manuel Castro Alcaide. Antonio Domínguez Castro	Idem	Idem	41
*	35	81	Antonio Castellano Flores.	Idem	Idem	61
	36 37	8½ 83	Juan Cañas Salas	Idem	Idem	88 94
*	58	84	Aniceto Bernardo del Moral	Idem	Idem	88
•	39	85	Bartolomé Benitez Maza	Idem	Idem	39
) 1	40 42	86	Inocencio Antón Cubino	ldem	Idem	90 81
•	43	88	Mariano Santos Amador	Idem	Idem	23
•	46	89	Vicente Arroyo Sanz	Idem	Idem	53
.	<u>(</u> 48 49	t 90 , I 91	Maximiliano Dominguez Sánchez	Idem	- dem	37 200
12.804	i	92	Miguel Blázquez Fernández	Idem	Idem	121
•	2	93	Joaquin Maostre Morales	Idem	Idem	64 64
,	3	94	José Matamoros Ripoll.	Idem	Idem	130
*	5	96	Anastasio Malo Ochoa Francisco Martínez Gutiérrez	Idem	Idem	81
*	6 7	97	José Majados Pedraza.	Soldado	Idem	100 190
•	9	99	Juan Moreno Artillero	ldem	idem	60
•	10	100	Antonio Tocino Vázquez	Idem	Idem	15
3	11 12	10ì 1 · 2	(Narciso Martinez Olmo	Idem	Idem	80 287
•	13	103	Miguel Molina Pérez	Idem	Idem	60
•	14	104	Ramon Muriel Reves.	Idem	idem	212
	1 ₀ 16	105 106	Antonio Collado López	Idem	Idem	60 \$8
i	17	107	José Pérez Avila. Diego Merz Rodríguez	Idem	Idem	60
	18	108	Macario Mayoral Ordófica	Idem	Idem	60
•	19 20	109 / 110	Angel Férez Agua	Idem	Idem	106 82
'n	21	111	Rafael Monileó Llusiá José Molero Coronado	Idem	Idem	žŝ
	22	112	Antonio Medina Lain	Idem	Idem	68
b	-2.5 24	113 114	Jose Muñoz Cubero	Idem	Idem	7 ₁ 60
*	25	115	Ricardo Enriquez Chaves	Idem	Idem	67
>	26	1 6	Pedro Gila Valderas	Idem	Idem	42
*	27 28	117 118	i Esteban Crinellé Vidal	Soldado	Idem	220 100
ě	29	19	Antonio Muñiz Aguilera Antonio Montes Ramirez	Idem	Idem	61
•	30	120	Juan Torne Pentinat	Cabo	Idem	60
,	31 32	12I +22	Allonso Pedro Jiménez	Soldado	Idem	100 60
•	33	123	Antonio Cambriles Pérez	Idem	Idem	48
	3 t 35	124	Nicanor Suso Mora.	Idem	Idem	140 204
	- 10.0	125	Claudio Martin Albores		LIDAM	. OIL

NÉMERO de la rela- don de que procede el erédito	NÚMERO del que tis- ne el crédi- to en dicha rélación	NÚMERO de orden de acresdores	- NOMBRE DEL ACRESDOR	CLASE O CATEGORIA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE dei crédite Pesetas
12.804	36	126	Josquin Machues Cordón	Soldade	Regimiento de Caballería del Rey (Cuba)	80,00
	37	127	Alonso Morillo Morillo	Idem	Idem	60,00
Ď	38	128	Juan Muffez Barcs	Idem	Idem	60,00
s i	อิฮิ	129	Gregorie Colmenar Rojes	Idem	Idem	200,0
, i	40	130.	José Martines Baldó	Idem	Idem	60,00
	41	131	José Mellado Martin	Idem	Idem	73,7
	42	132	Antonie Montes Moyano	Idem	Idem	60,00
١	43 44 45	133	Victoriano Martin Garcia	Idem	Idem	240,0
•	44]	134	Jukian Serrano Gómez	Idem	Idem	[60, 0
•	45	135.	José Vargas Fernández	Idem	Idem	70.50
* i	46	. 136	Martin Carrillo Fernández	Idem	Idem	179,80
_ ≱ i	47	137	Alfonso Garcia Grande	Idem	Idem	169.0
	48	138	Juan Moreno Martinez	Idem	Idem	86,2
	49	139	Laureano Moreno Manjón	Idem	Idem	84,30
12.851	. 1	140	José Piñol Custo	Idem ,,,,,,	Idem	100,00
* 1	2	141	lidetense Fernández Gémez	Idem .,	Idem	20,00
		142.	Gregorio Gallardo Villada	Idem	Idem	70,00
18.091	. 1	143	Salvader Orozco Márquez	Idem	Regimiento de Infantería de Andalucía (Cuba)	201,00
}	·		* *		TOTAL	13,388,30

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Habiendo padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas para su clasificación por las ediferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la Gacera de Madrid, se rectifica a continuación con arreglo a los antecedentes que existen en esta Dirección general.

NUME de la relación	dei crédito	FECHA DE LA PUBLICACIÓN EN LA "GACETA"	ORGANISMO LIQUIDADOR	DICE:	DEBE DECIR:
8.171 8.516 8.738 12.362 12.479 12.484 12.507 12.508 12.523 12.653 12.691 12.734 12.753 12.890	36 272 75 76 25 11 243 98 480 565 19 26 12 88 1 69 71 33 32 2	2 Enero 1913	Idem	José Vega Sánchez. José Tejeiro Sixto. Laureano Hernández Cabello. Juan Llaneras Jenovat. Antonio Caldestany Alemany. Manuel Laureda Coral. Miguel Jiménez Gómez. Julián Calle Busón. Jaime Freig Fabregat. Antonio González Valverde. Josíteo Rosas Varela. Juan Solana Seral. José Lladó Javaloyes. Antonio Abella Sauren. José Bastra Borrás. José Bañeras Guillomet. Ildefonso Sanz Carromiñana.	Dositeo Rozas Varela. Juan Lalana Seral. José Lledó Javaloyes. Antonio Abella Saureu. José Bartra Borrás. José Bañaras Gullaumet. Ildefonso Sanz Carramifiana. Miguel Almendro Ruiz.

Lo que se publica en la Gacera de Madrid a los efectos oportunos.—Madrid, 30 de Junio de 1927.—P. El Director general.
Francisco Fontes.

MINISTERIO DE TRABAJO,

SERVICIO GENERAL

NACIMIENTOS, MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES OCURRIDOS EN

	POBLACION			NÚME	RO I	EHE	CHOS	•	-	į		
· "	calculada .		Cifras a	BSOLUTAS		P	OR MIL E	LABITANT	es.			
CAPITALES	907	-	4,54.7	<u> </u>	· · ·					 	NAU	THIEN
	31 de Diciembre	Naci-	De-	₩a-			M01-	Nup	Morti-		F -	1
a e e e	de 1926	iniontos	i gracko n es	rtmonios	Abortos	Natalidad	talldad	clasidad	natalidad	Varones	Веш ртва	Legitimos
								ļ ——				ļ
Alawa	36.256	85	79	25	3	2,34	2,18	. υ, 69	0.68	- 38		
Albacete	34.810	101	41	20	. 9	2,90	1,18	0.57	0,26	44	47 57	. 81 . 88
Alicante	67.775	150	150	57	11	2,21	2,21	0,04	U,16	78	72	1.8
Aimeria	50.879	155	99	30	6	3,05	1,95	U,59°	6,12	80	75	133
Avita	13.842	40	34	3	4	2,69	2,5.	0.65	0,29	18	22	38
Hadajoz	40.941 83.020	ნი 155	63 110	17	2	1,66	1,51	0,44	J,05	82	26	64
Baleares	752.994	1.418	1. 23	49	3 78	1,91	1,37	0,61	ù.∪.	88	67	143
Barcelona	35, 143	87	08	. 607 15	3	1,85 2,62	1,52	0,81	t, it	744	6.4	1.299
Cacores	24,371	51	51	12	1	2,02	2,05 2,09	0,45	0,09	39	48	37
Cádiz	78.222	178	133	26	12	2,29	1,70	0,49 0,53	0,01	20 92	26	46
Canarias	52 757	93	64	14	5	1,75	1,21	0,27	0,15 0.09	50	87 37	154
Castellón	36.099	67	60	23	3	1.86	Lob	0.78	0,05	38	29	79
Ciuda Real	19.814	46	29	17	4	2,52	1,92	64,0	0.2	26	20	61
Cordoba	₹9.023	2.4	169	. 44	19	3,05	2,11	0.55	0,24	120	116	42 ° 223
Coruña (La)	65.359	ไอ์ษ	117	41	10	2,43	1,79	9,63	Uia	79	80	128
Cuenca	13 494	39	JZ	8	3	2,59	2,37	 .9	0,42	24	15	35
Garona	18.528	34	4	12	2	1,84	2,21	tu, võ	0,11	19	15	31
Granada	107.091	233 51	162 21	5.	H	2,18	1,10	0,50	0,10	12:	109	205
Guadalajara	14.275 72.174	114	99	11	2	2,17	1,47	υ,77	4,14	22	9	25
Guipúzcoa	41.425	102	66.	37 49	6 2	1,58	1,37	Đột.	O.US	06	58	107
Hu Iva	14.059	25	25	23. 9	- 4	2,15 1,78	2.08	0,55	e,uō	48	54	96
Jaén	35.515	91	73	22	7	2,56	1,85 2,06	0,6∔ U,6∠	0.20-	13	12	18
León.	23.438	82	47	15	''' i'	3,50	2,01	0.64	0.04	32	85	75
Lirida	41.412	4	40.	37	<u>\$</u>	1,49	6,97	0,89	0.07	35	50 39	66
Logrofio	30.225	67	40	17	9	2,22	1,52	0.05	0.30	- 33	32	71
Lugo.	34.017	77	53	20	В	2,26	1,06	Q,59	0.18	40	37	59
Madrid	799.894	1.6tz	1.095	494	126	2.02	1,37	0,62	6 ـ ب	816	796	1.358
Málaga	157 990	445	288	88	\$2.	2,82	1,82	0,55	0,20	222	223	415
Murcia	151.205	434	204	106	:	2,87	โ,35	0,70	ยู่เปรี	266	158	415
Navarra	. 3. 031	# 5	57	51	ŏ	2,88	2,03	1,54	0,15	51	44	81
Orense	18.1.1	45	40	17	3	2,48	2,21	0,94	ป,17	16	29	41
Oviedo	78.754	186 63	130 37	37	15	2,52	1,76	0,50	0,20	89	97	170
Palen is	.21.060 28-291	65	55	13	4 2	2,99 2,30	1,76	0,42	0,19	31	32	49
Salamanca	35.454	119	78	10 27	10	3.36	1,98	0,55	0,07	23	42	52
Santander	80.404	189	148	29	8	2,50	2,20	0,76	0,25	72	47	110
Segovia	16.254	42	32	20	ĭ	2,58	1,8± 1 1,97	0,36 1,2 3	0,10	89	100	158
Sevilla	213. 12	521	435	119	42	2,44	2,04	0.55	0,03 0,20	22 24 9	20 272	35
Soria.	7.860	14	10	2	4	1,78	1,27	0,25	0,51	243	5	437
Tarragona	27.978	45	37	13	4	1,61	1,32	0,46	0,14	27	18	11 43
Toruel	12.751	32	30	8	1	2,01	2,35	0,63	0,08	14	16	29
Toledo	25.916	20	57	18	5	1,77	2,19	0,69	6,19	23	23	42
Valencia	264.986	518	430	fat	5	1,95	1,62	0,72	0,02	247	271	488
Valta olid	78.506	177	146	36	11	4,26	1,86	0,40	0,14	94	83	150
Vizcava	146.674	281	230	65	24	1,92	1,57	0,41	0,16	128	153	254
Zamora	17.994	61 303	58	11	. 4	3,39	3,22	0,61	0,22	94	27	- 54
Zaragoza	151.8a5	503	210	123	24	2,00	1,33	0.81	0,16	157	146	278
TOTALES	4.276.474	9.360	6,967	2,757	ECO	9.10	1.00					
ATTENDA - PARA - 1	7400 C 17 (T	9.000	1 0.201	4,191	553	2,19	1,63	0,64	0,13	4.788	4.572	8.322

Madrid, 9 de Junio de 1927.—El Jefe del Servicio, Pedro L. Basail.

COMERCIO E INDUSTRIA

DE ESTADISTICA

LAS CAPITALES DE ESPAÑA EN EL MES DE ABRIL DE 1927

 NUMER	ODE						NÜMEF	RODE	FALL	ECIDO	S	
TOS	Exp ó sitga	Nacidos muerto	Muerto:	Muertos antes de las 24 horas	Varones	Hembres	Mémorès de dinco Alios	De cinco y más minos	De menos de en año	EN ESTAI TOS BE De manos de ciuco atros	Decine Decine	establede mientes peni-
1110 1110 1110 1110 1110 1110 1110 111	3221213875, 324231, 2, 6162767, 114, 02, 7751212, 501159 259	38116423561112225893272222 713530245881 9618884185016421	131 . 3 . 1 . 1 . 1 . 2	51 51 51 51 51 51 51 51 51 51 51	40 19 87 47 18 41 56 55 42 30 77 103 57 103 17 22 90 149 57 91 105 115 116 116 116 116 116 116 116 116 11	\$9 22 53 52 14 22 55 52 14 22 55 52 14 22 55 52 14 22 55 52 14 55 52 52 52 52 52 52 52 52 52 52 52 52	18 9 69 27 51 18 238 24 22 21 7 8 65 41 50 6 27 28 42 22 17 8 65 41 50 6 27 28 42 22 17 8 65 41 16 8 38 8 8 14 6 33 9 8 18 7 49 7 6 1 6 7 6 7	61 82 81 72 82 81 72 82 83 83 83 83 83 83 83 84 85 85 85 85 85 85 85 85 85 85	11 3 26 8 4 10 5 5 22 15 4 6 30 4 11 14 × 12 8 1 7 9 14 5 4 7 7 7 15 13 3 75 3 4 7 7 7 45 30 38 20 22 997	1 1 7 23 5 19 6 6 4 1 4 3 1 4 4 1 2 4 1 1 3 6 6 7 8 2 2 7	27 21 16 4 4 13 170 17 18 19 17 18 19 11 10 10 17 18 11 18 19 11 19 11 10 10 11 11 11 11 11 12 12 12 12 13 13 14 15 16 16 17 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	
 <u> </u>	· .						}	-1201	. 301	221	1.500	•

MINISTERIO DE TRABAJO,

SERVICIO GENERAL

Defunciones clasificadas per causas de muerte

												erunc	iones	CIASII	10888	es ber	CRUSES		netie
			,								ÇA	USA	S DE	MU	ERT	e sec	GUN I	A NO	MEN
CAPITALES	Fibbre Ufoides (ufvs sb-	ro Tifus exantemático.	Flebre intermitentely ca-	ite Viruela.	G Sarapién.	O Becarlatina.	. Coquelache,	Os Differia y crup.	ю Өпрө.	G Gelbranglatico.	Golora nostens.	Oras onfermedades apfi-	r Inverculosis de las pui-	Tuberculosis de las nie-	Cras ubereulosis,	d wallanes.	Meningthia simple.	Hemorragia y reblande	Enformedades orginiess G del corazón.
Alava. Albacete. Alicante. Almeria Avila Avila Badajoz. Baleares. Barcelona. Burgos Cáceres. Cádiz. Canarias Canaria Carona Car	\$ 1 1 \$ 10 \$ 1 1 \$ 5 \$ 1 1	2			6 06 06 06 06 06 06 06 06 06 06 06 06 06		3 2 3 3 4 5 1 5 2 4 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	**************************************	2 1 7 12 SI 211 2 2541 11 9 5111 - 4 54 54 54 54 54 54 54 54 54 54 54 54 5	*************		5 2 * 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	10 3 12 12 13 5 12 14 10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	* 1 15 HH 221 HI 21 7:3 H 4 H3 6H 2324H1	3 3 1121 1 2 231 231 14 11311 135223	ស ក្រាល់ស្គីមាន មូលម្ចី មាន មាន ស្គាល់ មាន ស ប្រាក្សា មាន ស្គាល់ មាន	2402 84 1861 3157 432824088 13 122 2 2 2 2 4902 1902	7582259782524287840 422844128526 1641284828 52287810 43	5168355994219231352255555558434848145335454423152884558 1494219231528455843484814533545454423152884558
COTALES	39	. 7		•	·		1				1				[<u> </u>

COMERCIO E INDUSTRIA

ESTADISTICA

y por capitales en el mes de Abril de 1927.

\	CLATURA INTERNACIONAL ABREVIADA																			
7	Bronquitis sguda.	Brongulf's erfaics,	Neumonia.	Otras enfermedades del apara to respiratorio texcepto la tieles.	Afectiones del cetomingo 's (excepto al caucor),	Diarrea y enteritis (me-	& Apandletts y tiffitle.	Hernias, obstruccionos	Chrrosia:del bigado.	13 Nefrits sguda y mai de Bright.	Tunores no cancerosos y otras enformedades do los organos genita- les de la mujen.	Souldenia puer peral (flobre, pertionitie, fle- bilis puorparales).	ca Otros accidentes puer-	Deblidad congenita y victos de conforma-	Sentificaci	C. Muertes violentes (ex-	9 Suleidlos.	C Otras enfermetiades.	CA Mafermedades desconc-	TOTAL
	22 12 12 13 14 33 15 16 10 14 17 18 14 17 18 14 17 17 18 14 17 17 18 18 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19	2 3 1 5 1 1 5 1 1 2 5 1 3 5 1 1 3 9 1 5 1 6 179	35 17 2 5 2 10 31	12 99 22 4 160 22 39 1 4 22 4 516 165 81	2 3 1 1 1 3 1 1 1 6 2 4 1 2 1	2 1 5 1 4 2 2 2 1 3 4 3 4 5 10 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 10 6 9 9 9	* 0 L 8 A D D D D D D D D D D D D D D D D D D	.}	3 2112 11 11 1 12 3 7 3 3 1	5 1 14		1 2 1 5 1 9 5 1 9 5 1 9 5 1 2 2 3 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	2 4 1 1 2 2 2 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	83222316 2622 52113 1 2 3354 121128 111 55333 30 130	3244136611 1 41281 6 16411144990 91 4118116 222684 3 196	15 1 421 2 1 1 56 1 3 1 2 2 5 1 1 7 2 6 1 0 8 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	6 7 26 23 19 28 19 6 19 6 19 6 19 6 19 6 19 6 19 6 19	513 1 213 21 14712214 12 5682 7712 3 21 15233 1 105	79 41 150 99 32 63 110 68 51 133 64 60 38 169 73 41 182 21 99 86 28 47 40 46 53 1.095 86 1.095 86 288 294 1.095 6.967 6.967

2.630

GARCIA ROBLEDANO, José; demibiliado últimamente en Caslaño y Alba, número 29; se le cita para que el día 6 de Julio y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 524, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.631

GARZON RODRIGUEZ, Eliseo; domiciliado ústimamente en Madrid, Pozas, número 6; se le cita para que el día 13 de Julio y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 457, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.632

GOMEZ GUTIERREZ, Luisa; domiiliada últimamente en Madrid, Santa Engracia, 104; se le cita para que el día 20 de Julie y hora de las diez, comparezza ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León. números 40 y 42, a celebrar juicio de la las número 852, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya

2.633

CONZALEZ DELGADO, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, Esteban Collantes, número 25, para que el día 8 de Julio, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corie, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.044, hajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.634

GONZALEZ GUIRAU, Juan; Gontález Ordáñez, Insto; Santiago dei Sar Cañada, Jorge; cuyos últimos domicilion sa ignoran, para que el día 29 de Julio, y hora de las diez, comparencan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte. Alte en la calle del León, números 40 y 22, a celebrar juicio de faitas número 199, bajo apercibimiento de pararies el perjuicio a que haya jugar.

2.635

CONZALEZ VAZQUEZ, Manuel; domiciliado últimamente es Madrid, Infante, 10, priacipal, para que el día 27 de Julio, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, tito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de fallas número 588, bajo apereibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.636

GUTIERREZ GOMEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de las Delicias, 7, para que el día 11 de Julio, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del Leóa, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 750, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.637

HORA PAZ, Pablo de la; domiciliado áltimamente en Madrid, Doctor Esquerdo, 27, se le cita para que en término de diez días, y hera de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocido por el Médico forcense, bajo apercibimiento de pararte el perjuicio a que haya lugar; expediente número 863.

2.638

ILLERA GIL, Valentin; condenado por daños; comparecerá en término de cinco dias ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelle si no lo verifica, cuyo expediente está sefialado con el número 146.

2.639

LINARES PEREZ, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, Travesía de la Ballesta, 7; se le cita para que el día 11 de Julio, y hora de las once, comparezea ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en ta calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, núm. 379, hajo apercibimiento de pararle al perjuicio a que haya lugar.

2,640

LOPEZ BLANCO, Fermín; domicitiado últimamente en Madrid, Peña Francia, 9; se le cita para que el día 6 de Julio, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 432, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2,641

LOPEZ GONZALEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, Zurita, 35. tercero; se le cita para que el día 27 de Julio, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 729; hajo apercibimmento de pararie el perjuicio a que haya lugar.

2.642

LUQUE MARTIN, Mariano; cuyo domicilio se ignora; se le cita para que en término de diez días, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocido por el Médico forense; bajo apercibimient de pararle el perjuicio a que haya lugar; expediente número 770.

2.643

MACHUCA, Faustino; domiciliado últimamente en Madrid, Olivar, 10; se le cita para que el día 15 de Julio, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la cadie del León, números 40 y 42, a cetebrar julcio de fallas número 350; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.644

MANCA GARRIDO, Gregoria; demiciliada últimamente en Madrid, Jesús del Valle, 5; se le cita para que el día 8 de Julio, y hora de las diez, comparezca aute el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Gorte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 410; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.645

MANZANO AVELLANO, Jeaquín y Juan Manzano Benítez, domiciliados últimamente Vizconde de Matamala, número 10 se les cita para que ei día 20 de Julio, y hora de las diez comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 96; bajo apercibimiento de parartes el perjuicio a que haya lugar.

2.646

MARIN GOMEZ, Antonio domiciliado últimamente en Madrid, Príncipe, 17; se le cita para que el día 22
de Julio, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del
distrito del Congreso, de esta Corte,
sito en la calle del León, números 40
y 42, a celebrar juicio de fallas número 741; bajo apercibimiente de pararla
el perjuicio a que haya lugar.

2.647

MARIN TRIGUEROS, María Antonia; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Salitre, 9, se la cita para que el día 18 del actual y hora de las diez, comparezca ante el Jugado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, mímeros 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 241, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.648

MARTIN DORET, Juan; demiciliado últimamente en Madrid, Alcalá, número 164, se le cita para que en térmico de diez días comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocido por el Médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hava lugar, cuyo expediente está señalado con el aum. 439.

2.649

MARTINEZ DIAZ, Delores; demiciliada ultimamente en la calle Canillas 44: se la cita para que el día 18 de Julio y hora de las diez comparez-ca ante el Juzgado municipal del distrilo del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42. a colebrar juicio de faltas número 1.779, bajo apercihimiento de pararie el perjuicio a que haya lugar.

2.650

MARIINEZ MARTINEZ, Victoria; domiciliada últimamente en Madrid, Jorge Juan, 74: se la cita para que el dia 18 de Julio y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del Leon. números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 542, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.651

MENENDEZ BERNALDO, Amparo; domiciliada ultimamente en liadrid. Beñores de Luzón, 4. tarrero se la cita para que el día 20 de Julio y hora de las diez comparezca ante el Juzcado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 12, a celebrar juicio de faltas mimero 704, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.652

WOLINA DOMECK, Antonio; domiultimaments en la rretera del Este número 14; se le cita para que el día 8 de Julio y nora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León. números 40 y 42 a celebrar juicio de fallas número 364, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya luzar.

2.653

NOBOR LEGANES. Marcial, y Miguel Saavedra; domiciliados últimamente en Madrid, paseo de las Acacias, números 4 y 6; se les cita paraque el día 13 de Julio y hora de las once comparezcan ante el Juzgado misimo de la comparezcan ante el Juzgado de la comparezcan de la comparezcan de la comparezcan de la comparezcan de la comparezca nicipal del distrito del Congreso # esta Corte, sito en la calle del ! húmeros 40 y 42, a celebrar je faltas número 387. bajo aper

miento de pararies el perjuicio a que haya lugar.

2.654

OSUNA MUNOZ, Pilar; domiciliada últimamente en la calle de Fernando González, 15: se la cita para que el dia 11 de Julio y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Cor-te, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 699, bajo apercibimiento de pararie el perjuicio a que haya lugar.

2,655

PARDO RODRIGUEZ, Francisco; condenado por daños; comparecerá en término de cinco dias ante el Juzgado municipal del distrito del Convreso, de esta Corte, site en la calle del León. números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebeide si no lo verifica, cuy expediente está señalado con el mumero 1376 del año 1936.

2.656

PETRINA LERENA, Jorge; domici-liado últimamente en Madrid, Carrera de San Jerónimo. 29. hotel: se le cita para que el día 11 de Julio y hora de ias diez comparezra ante el Juzzado municipal del distrito del Congresa. de esta Corte, sito en la calle del León. números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 515, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya

2.657

PINGUNAL MURCIA, Eurique; domiciliado últimamente en la calle de Antonio Méndez, 35; se le cita para que el 8 de Julio y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de fattas número 49, hajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.658

RAMIRO GONZALEZ, Anastasia: do-miciliada últimamente en Madrid. Donoso Cortés, 28, se le cita para que el día 8 de Julio y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte. sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de fallas número 452, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.659

RIO SANTALO, Domingo; domici-liado últimamente en Madrid, calle de Correos, número 4, primero, se le citapara que el día 13 de Julio, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del disrito del Congreso, de esta Corio, sito en la calle dei León, números 40 y 42, a celebrar jul cio de faitas mimero 476, balo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

2.660

RODRIGUEZ ROMERO, José; domiciliado úlimamente en Arroyo de las Pavas, número 2, se le cita para que el día 18 de Julio, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal dei distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 229, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar

2,561

RUIZ MARIN, Eufrasio; domiciliado últimamente en Madrid, San José, 2, se le cita para que el dia 20 de Julio, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la cali del León, números 40 y 12, a celebra juicio de faitas número 252, bajo apen cibimiento de pararle el perjuicio t que haya lugar.

2.862

SALCEDO CAMAS, Jesús; cuyo últi-mo domicilio se ignora, se le cita para que el día 11 de Julio, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado mu-nicipal del distrito del Congreso, da esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio di faltas número 583, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.563

SOTELO SOTELO, Simon; cuyo ultimo domicilio se ignora, se le cita para que en el término de diez días, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocido por el Médico forense, baja percibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, expediente num. 601.

2.664

TOMAS VALERO, Teresa; domici-liada últimamente en Tejar de Sixto; se le cita para que el día 18 de Julio y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal del dis-trito del Congreso, de esta Corte, sita en la catle del León, números 40 7 42, a celebrar juicio de faitas número 487, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.665

Un tal LOPEZ DE LA CRUZ: doariciliado últimamente en Madrid. calle de Fuencarrai, némezos 4 ó 👼 se le cita para que el dia 19 de Jullo y hora de las diez comparezca one te el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de este forte, sito en la calle del León, números 40 y 43 a celebrar juico e de fafras números 40 y 43 a celebrar juico e de fafras números 40 y 43 a celebrar juico e de fafras números 40 y 43 a celebrar juico e de fafras números 40 y 43 a celebrar juico e de fafras números 40 y 43 a celebrar 486, bajo apercabimiento de parary el perjuicio a que haya lumar.

2.665

NELASCO MATEO, Manuel; dominidado últimamente en Paulina Orchaga, número 20; se le cita para que et día 27 de Julio y hora de la diez comparezca ante el Juzgado municipat del distrito del Congreso, de esta Carte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 258, bajo apercibipiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.667

YIVES HIDALGO, Pedro; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Toledo, número 18; se le cita para que el día 15 de Julio y nora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar julcio de faltas número 703, bajo apercibimiento de pararle el perjuisio a que haya lugar.

2.668

CASADO RIEGO, Angel; domiciliada últimamente en Madrid, Mesón de Paredes, número 25; comparecerá el día 14 de Julio, ante el Juzgado mupicipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escandale, instruído contra el mismo.

2.669

CRUZ Y DEL CASAR, Başilisa de la; hija de Marcelino y de Sebastiana, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo números 13 y 45; comparecerá el día 2 de Agosto, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juició faltas, por amenazas, instruído contra otro.

2.670

DIAZ DE LA RICA, Benito; sin domicilio; comparecerá el día 16 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, mico en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celabrar juicio de faltas por rifia instruído contra el mismo.

2.671

DOLORES, Mariano de los; docodelidado últimamente en Vallecas; comparecerá el día 9 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por dases instruído contra el mismo.

2.672

FERNANDEZ SOBATO, Soledad; lie de Francisco y Encarnación, doaccidiada últimamente en Madrid,

calle del Amparo, número 39; comparecerá el día 9 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escandalo instruído contra la misma.

2.673

GARCIA, Nicolasa; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Salitre, número 40; comparecerá el día 9 de Agosto ante el Juzgado municipal del diatrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por maios tratos instruído contra la misma.

2.674

GARCIA MIJARES, Concepción; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 25; comparecerá el día 9 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra la misma.

2.675

GONZALEZ RIVAS, Carmina; hija de Marcos y de Felisa, dominiliada últimamente en Madrid, San Carlos, número 6; comparecerá el dia 9 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, silo en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escandalo, instruido contra la misma.

2.676

GUTIERREZ MARTIN, Francisco, hijo de Feliciano y de Sinforosa, domiciliado últimamente en Madrid, Zurita, 4; comparecerá el día 16 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruído contra el mismo

2.677

JABATO JIMENEZ, Facundo; hijo de Joaquín y de Benita; comparacerá el día 9 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corie, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por insultos, instruído contra el mismo.

2.678

JIMENEZ MORENO, Antonio; hijo de Antonio y de Esperanza, dominiliado últimamente en Madrid, Espino, 6; comparecerá el día 16 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos instruído contra el mismo.

2.679

LARA ARENAS, Apolonic; hijo de León y de Nicolasa, domiciliado últimamente en Madrid, San José, 16; comparecerá el día 9 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, priacipal, a celebrar juicio de faltas por escandalo, instruído contra el mismo.

2.680

MARTINEZ SANCHEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, Canarias, 31; comparecerá el día 16 de Agosto ante el Juzgado municipal dei distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por insulto, instruído contra el mismo.

2.681

MIGUEL DEL AMO, Pedro; hijo de Tomás y de Simona, domiciliado últimamente en Madrid, San Hermenegildo, 24; comparecerá el día 2 de Agosto ante el Juzgado municipal dei distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por amenaza, instruído conta el mismo.

2.682

MORALES SANCHEZ, Carlos; hijo de Saturnino y de Ascensión, domicialiado últimamente en la calle del García Luzón, 5; comparecerá ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra otro.

2.683

MORETE Y ORBELLON, Alfredo; hijo de Pedro y de Felisa, domiciliado últimamente en Madrid, Méndez Aivaro, 2; comparecera el día 17 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, instruído contra el mismo.

2.684

PEREGRINA MORENO, Juan; hijo de Juan Antonio y de Martina, domiciliado últimamente en la Elipa Baja, número 7; comparecerá el día 9 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruído contra el mismo.

2.685

PESA, Pablo, domicitiado últimamente en la calle de Invencibles, 5; comparecerá el dia 9 Agosto ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, princi-pal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mismo.

2.686

QUIROGA, Adeline; domiciliado ultimamene en Chinchon; comparecera el día 16 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo.

2.637

ROJAS MADERA, Rafael; sin domicilio; comparecerá el día 16 de Agosto ante el Juzgado municipal del dis-trito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mis-

2.688

RUIZ PANTOJA, Leonor; sin domi-cilio; comparecerá el día 16 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, a celebrar juicio de fallas por riña, instruído contra la misma.

2,689

SACRISTAN, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, Plaza de Santa Ana, 7; comparecerá el día 16 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones contra la mis-

2,690

SALAS ALVAREZ, Jesús; domiciliado últimamente en Madrid, Ampa-ro, 25; comparecerá el día 9 de Agosto ante el Juzgato municipa del distrilo del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, a celebrar juició de faltas por lesiones, instruído contra el mis-

2.591

SALAS SANCHEZ, Ramón; hijo de lfonsa, domiciliado últimamente en Alfonsa, domiciliado últimamente en Madrid, Ruda, 19; comparecera el día 9 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Cor= te, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar jui-cio de faltas por insultos, instruído contra el mismo.

2.692

6873

TORRE TABERNERO, de la; do-ciliado últimamente en Madrid, miciliado calle del Fernando el Católico; comparecerá el día 9 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de este Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de fal-tas por estafa instruído contra el mismo-

2.693

EL esposo de Ana Gil López, de cuarenta y cinco años, vecino de La Linea de la Concepción, Marqués de Estella, domiciliado últimamente Buenos Aires, comparecerá en el ter-mino de diez días ante el Juzgado de San Roque, a fin de ofrecerle el procedimiento, causa número 165 de 1927 sobre estafa.

2.694

EL esposo de Inés GII Reinaldo, vecina de la Concepción, domiciliado ulimamente en Marruecos, compare-cerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque, a fin de ofrecerle el procedimiento, causa número 164 de 1927 sobre estafa.

6856

2.695

GARAZO, Arturo, José Morilla, Francisco Alonso, Pedro Bartolomé, Mercedes Pardo, Faustino Unzueta, Antonio Miral y Norberta Ruiz, domi-CARAZO, ciliados últimamente en Santurce (Ortuella), comparecerán ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Bilbao, con el fin de recibirles declaración en sumario que se sigue con el núm 224 de 1926 por malversación de fondos públicos, con-tra Prudencio Herrán y Herrán, apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

2.696

COLMENAR VENTURA, Angel; hijo de Indalecio y de Agapita, de cuarenta y nueve años, casado, jornalero, do-miciliado últimamente en Fuentidueña (Segovia); comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para recibirle de-claración y otras diligencias, en causa por lesiones, instruída per dicho Juzgado.

2.697

DESCONOCIDOS; se cita a la persona a quien el procesado Anselmo de la Torre Mayor intentó substraer un reloj en 27 de Agosto de 1902, para que en el término de cinco días comparezea ante el Juzgado de instruc-ción del distrito del Centro, de esta Corte, y Secretaria de D. Rafael López de Pando, con objeto de prestar de-claración en el sumario núm. 244 de 1902, reconstituído y ser instruído del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa por tentativa de hurto, instruída contra Anselmo de la Torre Mayer.

6788

2.698

EL CONDUCTOR, el propietario y los viajeros que ocupaban el automó-vil matrícula M. 13.825 Dogge, cuyo coche pasó por Costil de Peones el día 13 de Abril último per el kilómetro 273 de la carretera de Madrid a Francia por Irun en dirección a Briviesca, compareceran ante al Juzzado de Bri-

viesca dentro del término de diez dias. a contar de la inserción del presente en la Gacera En Madrid y Boletin Ofia cial de la provincia de Burgas, a prestar declaración en el sumario que con el núm. 15 del año actual, sobre le-siones por el mismo, se instruye, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio a que en deres cho hubiere lugar. 6774

2,699

BARCIA ALVAREZ, Emilio; domiciliado últimamente en León, hoy en ignorado paradero; comparecerá ante la Audiencia provintial de dicha ca-pital el día 5 de Julio, a las diez de la mañana, para asistir como testigo al juicio oral de la causa seguida con-tra Fedes García Martínez en el Juzgado de León por corrupción de menores, bajo apercibimiento, si no com= parece, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 6783

2.700

GARCIA LLAMAS, Paula; domicilia da últimamente en Campo y Santibas nez, hoy en ignorado paradero; comparecera ante la Audiencia provincial de León el día 5 de Julio, a las diez de la mañana, para asistir como testigo al juicio oral de la causa seguida contra Fedes García Martinez en et Juzgado de dicha capital por corrupción de menores, bajo apercibimiento, si no comparece, de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8784

2.701

GESTOSO GARCIA, Hérminio; del veintiséis años de edad, sollero, minero, natural de Voldesconil, domiciliado ultimamente en Hontoria del Pinar; comparecerá en término 👛 🍇 días ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, a fin de como sea reconocido por dos Médicos de Sas lesiones que ha padecido y sea abdo de alta definitiva. 11055

2.702

GONZALEZ, Emilio (a) El Char-latán"; de profesión vendedor ambus-lante de lotería; domiciliado últimamente en Murcia, calle de San Isidio, número 31; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan de Murcia, al objeto de ser oldo en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número iti del año 1927 por el delito de estata a dona Rosalfa Gelabert Gomila. 6890

2.703

GONZALEZ LOZANO, Natividad Bosario, Eleisa Lozano Gonzalez; domicidiadas úttimamente en Sevilia, plant del Palicana, número ki compareceran en término de diez dies ante el Juzgade an instrucción del distrito del Congresu, de esta Corte, Secretaria de i D. Roque Novella, para ampliarles su declaración en causa por corrupción, patruida por dicho Juzgado con el primero 140 de 1926.

6790

2.704

4 ... Leu 2 ... 1972

HERAS GRANNE, Fiorentino de las; fiomiciliado últimamente en Valladolid, posada de La Comedia, hoy ignorado paradero; comparecera ante la Audiencia provincial de Palencia, el día 30 de Junio, a las diez de su mañana, para asistir como procesado a la celebración del juicio oral que tendrá lugar en causa que se le siguida en el Juzgado de Palencia, con el número 230 de 1926, por hurto; bajo los apercibimientos de ley al no comparece.

6802

2.705

LA SENORA que regentaba una pentión en la calle de Hortaleza o Fuencarral, de esta Corte, en la que Lucas Carracedo Pérez sustrajo dos sábanas, domiciliada últimamente en los domicilios indicados; comparecerá en lármino de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreto, Secretaría de D. Roque Novella, cara recibirla declaración e instruirla del contenido del artículo 109 de la ley de Enjaiciamiento criminal en causa por hurto, con el número 120 de 1927, instruída por dicho Juzgado.

2.706

LiAFONT, Enriqueta; cuyas demás sircunstancias se ignoran, domiciliada últimamente en Aranjuez, calle de Sinard (Casa de Viajeros) comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta para recibirla declaración con o sin juramente en causa por estafa número 639 de 1926, instraída por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de pararie el perjuicio :
que haya lugar.

6787

2.707

MARTIN GARCIA, Antonio; de vein-salos años de edad, soltero, marinera de la Armada mainral de Villaveler, Min de Antonio y de Alberta, domiciliado sa el pueblo de su naturaleza; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaria del Licenciado D. Juan García Inés, deniro del térmipo de diez días, contados desde el siguiente al en que la presente sea publicada con el fin de recibi le decla ración, ser reconocido por los Médidos Formases, en sumario que se instruye por Jesiones del individuo dicho circa, sumario múnero cinco de 1927; igualmente se cita por medio lo te presente, y dentro doi término Alche, a sa representante legal para instruirie del articulo 109 de la ley le Kajuriumiento oriminal, aperci-

rará el perjuicio que en derecho haya lugar.

2.708

ORTIZ MONASTERIO, Evencia; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Caracas, número 8. tercero; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberl, de esta Corte. Secretaría de D. Antonio Sánchez y Martinez para practicar careos en causa por estafa, instruída por dicho Juzgado con el número 52 de 1927.

6796

2.700

CASTILIO, Pablo; domiciliado últimamente en Madrid, Hilarión Eslava, 59; se le cita para que el día 29 de Julio y hora de las diez y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberf, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 763, hajo apercibimiento de pararle el porjuicio a que haya lugar.

2.710

COMEZ CONDE, Anfbal; domiciliado últimamento en Madrid, Ponce
León, número 5; se le cita para que el
día 29 de Julio y hora de las diez y
media comparezca ante el Juzgado
municipal del distrito de Chamberí,
de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar
juicio de faltas número 912, bajo
apercibimiento de pararle el perjuicle a que haya lugar.

2.711

ILORENTE GAMARGO, hamiro, y Teodoro Martín; domiciliados últimamente en Madrid, Carmona, 7, y Jardines, 24; se les cita para que el día 27 de Julio y hora de las diez y media comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito de Chambert, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celébrar juicio de faltas número 674, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

2.712

SOLIN, Jesé; domiciliado dilimamente en Madrid, Ruiz, 11; se le cita para que el día 29 de Julio y hora de las diez y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juiclo de faltas número 680, bajo apercibimiento de parale el perjuicio a que haya lugar.

2.713

VILLALOBOS (ERISTOBAL, Josefa; domicifiada últimamente en Madrid, Gonzala de Cóndoba, 8; se la cita pa-

ra que el día 29 de Julio y hora de las diez y media comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a calebrar juicio de fallas número 858, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6764

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plaza que les sija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y empiaza, encaryándose a lodas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los articulos 512 y 638 de ta tey de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

6.244

ALCAIDE BANDO, Honorio; natural de Beas (Huelva), de estado soltero, profesión dependiente del comercio, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Sevilla, Ortiz de Zúñiga. 4, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

8803

6.245

ALVAREZ LOPEZ, José; Jornalero, soltero, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Antonio López, 54, y Fernández Segura, Alfredo; jornalero, soltero, de veintiún años, domiciliado asimismo en la calle de Alberto Boch, número 10, cuyas demás circunstantias se desconocen; comparecerán en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, en méritos de causa que se les sigue por robo, con el número 329 de 1927, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

6.246

anglada Beltran, Francisco; euyas demás circunstancias se ignoran, demiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Aurora, núm. 7, segundo primera; procesado en causa núm, 200 de 1927 sobre daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Josó Pastor y López, para responder de los cargos que resultan con-

tra el mismo, bajo apercibimiento de ser feclarado rebelde.

6820

6.247

BARO HEREDIA, Eduardo; natural de Málaga, de diez y nueve a veinte añes de edad, domiciliado últimamente en Málaga, calle de Victoria, número 124, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del Juzgado de la Magdalena, de Sevilia.

6859

6.248

BLANCO GONZALEZ, Avedino; matural de Sellaño, hijo de Silverio y de Cándida, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años de edad, domiciliado áltimamente en la Goleta (Infiesto), procesado por hurto; comparecerá en termino de diez días ante este Juzgado de instrucción de Cangas de Onís, para ser reducido a prisión.

6777

6.249

BUSTAMANTE REYES, Mariano; de treinta y ocho años de edad, casado con María Juana García, hijo de Manuel y de Josefa, tratante, natural de Almodóvar del Campo y vecino altimamente en la ciudad de Ahnagro; comparecerá dentro del término de diez días anle el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, para ser reducido a prisión per virtad de la causa que se le sigue per uso de armas con el número 52 del año actual.

6780

6.250

CLEMENTE MONTOYA, José (a) El Triste; de estado soltero, domiciliado últimamente en Almería, procesado en causa número 88 de 1927, por robo; comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado de Almería-Audiencia, bajo apercibimiento de rebeldía.

6.251

COLIO GARCIA. Eduardo; hijo de Eduardo y de Francisca, natural de Barcelona, de estado casado, profesión del comercio. de treinta y un años de sada, domiciliado últimamente en Barbelona, calle de Santa Catalina. 67, primero, procesado en causa número 292 de 1926 sobre estafa; comparecerá en Lérmino de dies días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de dicha capital, Secretaría de don Tosé de Alemany, para responder de los cargos que resultan contra el missimo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6821

6.252

CRUZ FLORES, Mario de la; de preintiún años de edad, hija do Manuel y de Francisca, natural de Albódonai (Badajoz). y vecina de Málaga donde dijo habitar en la calle Bulidero, número 7, y cuyo actual paradero se

ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, con objeto de constituirse en prisión por la causa que contra ella y otros se instruye con el número 127 de 1926, sobre burto de cabalterias, apercibida que si no lo verifica será declarada rebelde.

6.253

ESTEADA CAMI. Cosme; hijo da Cosme y de Francisca, natural de Barcelona, de estedo soliero, profesión camarero, de veintifrés años do rdad, domiciliado últimamento en Barcelona, procesado en campa número 177 de 1926 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzzado de instrucción del distrito de Atarazanas. Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, hajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5.254

FIOL BOSCH. Bartolomé: soliero camarero, natural y vecino de Palma de Maliorca: de cuarenta años y de ignorado paradero: deberá comparecer ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Palma, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que se publique la presente en la Gaceta promincia, al objeto de constituirse en prisión en la de este partido y recibirle indagatoria en la causa que se le sigue sobre huria de materiales elécticos, bajo apercibimiento de ser deciarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

6801

6.255

GARCIA GUTTERREZ, María; de cuarenta y cince años de edad, hija de Celestino y de Vicenta, natural de Logrosana (Asturias) y vecina de Bilhao; penada en causa número 201 de 1925 por injurias; comparocerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilhao, a fin de dar cumplimiento a la pena que le ha sido impuesta, advirtiendola que de no comparecer incurrirá en la responsabilidad a que haya lugar.

6773

6854

6.256

GENE PIERA, José; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintislete años de edad, domiciliado últimamente en Ríudoms (Tarragona); procesado por ultrajes a la bandera española, causa número 88 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus, para ingresar en la cárcel, con objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta, bajo apercibimiente de ser declarado rebolde.

6.257

GOMEZ FERNANDEZ Juan; vecimo de Churriana, dorriciliado filtimamente en Grarada, plaza de los Naranjos natural de Churriana, hijo de Juan y de Antonia: procesado en causa por el delito de homicadio y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, hajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

6.258

GUESA. Tomás: natural de Uziarroz partido judicial de Aoiz, provincia de Navarra cuyo domicilio y demás circunstencias se imoran, de estatura regular, moreno, pelo negroajos hundidos pómules salientes, edad,
sobre cuarenta y ciaco años, curro del
brazo deserbo que, según dijo, llevaba
de aluminio; procesado por estafa;
comparecerá en término de diez dias
ante el Juzado de instrucción de Sos
del Rey Católico, a notificarle el auto
de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercinimiento que de ao
yerificarlo será declarado en rebeldia.

6.259

JEAZURIAGAGOYTTA PAGOY, José: de unos veintiséis años de edad. soltero, meránico, estatura regular, natural de Bilbao, sin domicilio y de ignorado paradero; comparecerá auto, el Juzzado de Tamarite dentro del plazo de diez días, a contar desde la publicación de la presente en la GACE-TA DE MADRID, a fin de constituirse en prisión en la de este partido, por virtud del auto dictado per la Audiencia provincial de Huesca en la causa número 21, rollo 348 del año 1926 sobre hurto, bato apercibimiento que de no comparecer dentro del plazo señalado será declarado rebelde v le parará el perjuicio a que hubiere lugar, como comprendido en el caso del número fercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

6.260

JOAQUIN ROCA, Adelino, súbdido portugués, de veinticuatro años de edad soltero, jornalero, bijo de José y de María, natural de Lapa (Portugal). domiciliado últimamente en Vaidepeñas, callejón de San Juan; comparecerá dentro del térurho de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas para constituiras en prisión decretada en sumorio que se le sigue por escándalo páblico, apercibido que de no verticario será declarado reheida, parándois los perjujelos e que hubiera lugar.

LIAUSEN, Garmendia, soltero, de peintiocho años de edad, obrero, na-tural de Mataporquera (Santander), que tuvo su última residencia en Quintadarruz, procesado en el sumario que con el número 29 del año asinal que, sobre denegación de auxi-lio por el Juzgado de Briviesca, se instruye; comparecerá ante el mis-mo dentro del término de treinta días, a contar de la inserción del presente en la Gacera de Madrid y Boletines Oficiales de Burgos y Santander, al objeto de ampliar la indagatoria y prestar la correspondiente obligación apud-acta, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar y será declarado re-

6.262

, garage

LOPEZ. Ricardo: cuyas demás cir-Sunstancias y actual paradero se des-bonecen; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo, Secetaria del Er. Meana, a fin de constituirse en prisión y notificarle el auto de procesamiento, contra el mismo, dictado en sumario seguido ante dicho Juzgado por disparo y tenencia, bajo percibimiento que de no comparecer será declarado rebelda.

6.283

LOPEZ MUNOZ, Antonia; hija de Manuel y de Dolores, natural de Lu-cena (Cordoba), de estado casada, profesión ivendedoral de veintisiete años de edad domiciliada últimamente en Madrid, procesada por el delito de hurto en sumario número 35 de 1927; comparecerá dentro del término de diez dias ante este Juzgado de instrucción de Toledo, para constituirse en prisión decretada en referida causa, apercibida de que si no lo hace en el indicado término Berd declarada rebelde.

6863

6858

6.264

LOYOLABERRI BENAJAM, Alberto; natural de Reus, de estado soltero, profesión esciblente, de veintiséis años de edad, domiciliado ditimamenfe en Reus, procesado por ultrajes a la bandera española, causa número 88 de 1920; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus para ingresar en la carcel, con objeto de cumplir -la pena que le ha sido impuesta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6.265

MARTÍN GARCIA, Juan; vecino de Burbaguena, y en la actualidad sin domicillo conocido, procesado por el netto de robo y hurto en causa nú-ficre 51 de 1926 del Jugado de Al-barracin, comparecera dentro del téra mino de diez días, a contar desde la publicación del presente en la Ga-CETA DE MADRID y Beletin Oficial, ante la Audiencia de Ternel, por haberse declarado terminado dicho sumario por auto de esta fecha,

6.266

MARTIN SANCHEZ, Josefa; hija de Antonio y de Josefa, natural de Zala-mea la Real, de estado viuda, profesión vendedora, de cuarenta y seís años de edad, domiciliada últimamen... te en Madrid; procesada per el delito de hurto, en sumario número 35 de 1927; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Toledo para constituirse en pri-sión, decretada en referida causa, apercibida de que si no lo hace en indicado termino será declarada rebelde.

6.267

MEGIAS TAPIADOR, Eulalia; de estado casada, profesión su casa, de veintisiete años de edad, domiciliada últimamente en Toledo, procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda de Córdoba, bajo apercibimiento de que si no lo verificase sera declarada rebelde.

6827

6.268

MEMBRILLA MORATINOS, Gerardo; natural de Aranda de Duero, de estado soltero, profisión ajustador, estado soltero, profesion ajustanor, de veintidos años de edad, hijo de Toribio y Maria, domiciliado últimamente en la calle de Muller, número 30 (Tetuán de las Victorias); procesado en causa por hurto, bajo el número 443 de 1925; comparecerá número 443 de 1925; comparecerá de diag diag ente al lux. en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta forte, Secretaria de D. Esteban Unzuela, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

6.269

MENDEZ PEDRO, Venancio; natural de Salamanca, bijo de Pedro e Isabel, de cuarenta y un años de eded, domiciliado ultimamente en Madrid, en la calle de Breton de los Herreros, número 4; comparecerá dentro del término de diez días anteel Juzgado de instrucción del distrito de Chamberi, de esta Corte, Secretaria del Sr. Aguilar, al objeto de que cumpla la condena que le ha sido impuesia en causa por esiala, segui-da con el número 310 de 1918.

6795

6.270

MERINO BERNAL, natural del Palmar (Murcia), de estado casado, de profesión tejero, de treinta y tres años de edad, hijo de Diego y de Isabal, domiciliado últimamente en el Palmar (Murcia); procesado en causa número 6 de 1923 por el delito de robo, seguida en el Juzgado de ins-trucción del distrito de San Juan de Murcia, como comprendido en el mimero uno del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; compa-recera en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido.

6.271

MORALES JIMENEZ, Antonio; de estatura regular, recio, de unos cuarenta y cinco años, moreno más bien trigueño, viste pantalôn de pana 🦅 chaqueta de paño, domiciliado últi-mamente en Baeza; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Se-cretaría del Sr. Cámara, para constituirse en prisión y otras diligencias, bajo apercibimiento de ser declarade rebeide en causa instruida por hurto, bajo el número 20 de 1927; rogando a todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial procedan a la busca y detención de dicho procesado, poniendolo a disposición de este Juzgado.

6837

6.272

MORENO SERRANO, Juliana; hija de Lucas y de Carmen, natural de Madrid, de estado soltera, profesión vendedora de cuarenta y un años de edad, domiciliada últimamente en Madrid; procesada per delito de hurto, en sumario número 35 de 1927; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Toledo para constituirse en prisión, decretada en referida causa, apercia-bida de que si no lo hace en indicado término será declarada rebelde:

• 3.273

MOYANO LUQUE, Francisco; hijo de Fernando y de María, natural de Córdoba, de estado soltero, profesión carpintero, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por hurto; compa-recerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, bajo apercibimiento de que si no lo verifica ses rá declarado rebelde.

6.274

MUNIZ VALLINA, Valentin; natural de Nava, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años de edad, domiciliado últimamente en Gijón, procesado por hurto de una biscicleta: comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Occidente de Gijón, a fin de constituirse en prisión. 6781

6.275

MUNOZ ALBA, Bartoloma; bijo de Manuel y Francisca, natural de Casa-rabonela (Málaga), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuan tro años de edad, domiciliado última-mente en la ciudad de Málaga, calle del Carmen, 9; procesado por hurlo, sumario n.º 448 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez, con el fin de notificarle un auto dictado por la Superioridad y ser reducido a prisión.

6.276

ORTEGA MARTINEZ, Juan Ramón; vecino de Granada, domiciliado últimamente en idem, calle del Santisimo, número S, natural de Málaga, hijo de Antonio y de María, soltero y de vein-Mirés años de edad; procesado en cau-sa por el delito de hurto, núm. 261 de 1926; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Sagrario, de Granada, Plaza Nueva, núm. 20, en el término de diez dias, a responder de les cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

: 6833

6.277

PALACIOS ABELLAN, José, hijo de José y de María, de dicciocho años de edad, jornalero, natural y vecino de Valencia, domiciliado ultimamente en dicha capital; procesado en causa número 198 del año 1926 sobre robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el mim. 1.º del artículo 385 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el tármino de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en pri-sión en la Cárcel del partido. 6849

6.278

PELLICER ROCAFULL. Honorato; natural de Valencia, de estado soltero, profesión limpiabotas, de cuarenta y seis años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado ultimamente en Madrid, calle del Sombrereic, núm. 11, bajo núm. 2; procesado por estafa, en causa núm. 180 de de 1927; comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Inclusa, de esta Corte, Se-eretaría de D. Juan Martos, bajo aperdibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el per-juicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

6798

6.279

POWYS SOTO, Leopoldo; natural ĉe Aranjuez, hijo de Jose y de Petra, de sesenta y cuatro años de edad, de profesión corredor de comercio, domiciliado últimamente en Madrid, callo de San Hermenegildo, núm. 3, procezado per el delito de estafa; comparecerá en el termino de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, como comprendido en el núm. 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamien-to criminal, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perímicio a que hubiere lugar

6.280

PY DE RIQUELME, Jesus; profesión viajante; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Tomás Iba-rra, 15; procesado por estafa; comparecerá en termino de diez dias. ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, sito calle de Góngora, sin número. para notificarle procesamiento practicar otras diligencias, bajo apercibimiento de declararlo rebelde si mo lo hace.

6829

6.281

QUIROS ESTIVILL, Enrique; hijo de Francisco y de Concepción, na-tural de Argel, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años de ecad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 446 de 1926, sobre lesiones; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García Caamaño, para respon-der de los cargos, que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6771

6.282

RAMIREZ SANTOS, Antonio; ma-tural de Madrid, hijo natural de Milagros, de veinte años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en la calle de María Fallas, número 6; procesado por hurto en causa nú-mero 127 de 1926; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaria del Sr. Novella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde-6791

6.283

REY, Francisco; domiciliado últimamente en Valencia, en la Cruz Cubierta; procesado en causa número 89 de 1927, por el delito de es-tafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente. de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 865 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez dias, ante el expresado Juzgado para constituirse en prision en las Carceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 6805

6.284

RODRIGUEZ SANCHA, Juan (a) Enero; hijo de Juan y de Pascuala, natural de Aracena, de estado soltero, profesión del campo, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Aracena; procesado por hurto, causa número 136 de 1926; comparecerá en termino de

diez dias, ante el Juez de instrucción de Aracena, a responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde . . . 6818

6.285

ROMERO GARCIA, Felipe; de unos veintiseis anos de edad, casado, co= mico; domiciliado últimamenta en Madrid, calle de Amaniel, número 13 comparecerá dentro del término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberi, de esta Corte, Secretaria del señor Aguilar, con el fin de notificarle y llevar a efecto el auto de procesamiento y prisión contra el diotado en causa por estafa seguida con el número 488 de 1926.

6794

6.286

RUIZ FLORES, Luis; de veintiun años, soltero, hojalatero, hijo de Juan y de Barbara, natural de La Linea, de la Concepción, vecino de Cadiz, donde dijo habitar en la calla Angel, número 13; comparecera den-tro del termino de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frans tera, con objeto de constituirse en prisión por la causa que contra el y otros se sigue con el número 127, de 1926, sobre hurto de caballerías, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde.

6836

6,287

RUIZ FLORES, María; de guinca años, solera, hija de Juan y de Barba-ra, natural de La Linea de la Concepción y vecina de Cádiz, donde dijo habitar, calle del Augel, núm. 13, y cuyo actual paradero se ignora; comparecera dentro del termino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, con objeto de constituirse en prisión por la causa que contra ella y otros se sigue con el números de 197 de 1995 enhan hante de 1997. mero 127 de 1926 sobre hurto de cahallerías; apercibida de que si no lo verifica será declarada rebelde.

6835

0.288

SANCHEZ GARCIA, José; hijo de Pauline y de Dolores, natural de Cérdoba, de estado soltero, profesión car-pintero, de diecinueve años de edad, ambulante, procesado por hurio de di-nero; comparecerá en término de diezdías ante el Juzgado de Laviana para notificarle et auto de prisión e ingresar en la Cárcel.

6838

6.289

SOLANO RAMOS, José; ignorándose sus demás circunstancias, domiciliado últimamente en Cádiz; procesado par hurto, en sumario núm. 254 de 1927. por el Juzgado de Cádiz; comparecerá en termino de diez días ante la Carcel de dicha capital para que se conse tituya en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebeide.

VECILLA RUIZ, Arsenio; bijo de Emilio y Eustaquia, natural de Arconada (Palencia), de estado soltero, profesión chófer, de veinticinco años de edad, curas señas personales son; estalura regular, pelo negro, ojos par-dos, nariz regular, color del rostro onemo, viste de ariesamo; donniciliado vitimamente en la calle de Juan del Risco, mim. 6; procesado por lesiones, sumario mim. 975 de 1926; comparezerá en tarmino de diez dias ante el Fezgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria del Sr. Eópez de Pando, para hacerie un emplazamiento en dicha cousa.

6.291

VIDAL GARRETA, Luis, (a) "E Carpio", cuyas demás circonstancias se ignoran, demiciliado ditimamente en Barcelona, Aran del Teatro, mimero 14, primero primera, procesado en causa núm 278 de 1927 cobre muio: comparecerá en témeiro de diez dias ante el Juagador de instrucción del distrito de Abarazanas, de Barrelona, Secretaria de D. Cándido Garcia Canmaño, para responder de los cangos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado re-6770 jelde:

AUDIENCIAS PROVINCIALES

HADRID

Procedente del Juzzado de instrucnión del distrito de Palacio se ha recibido el testimonio de particulares relativos a una causa por el delito de astaia, a instancia de dora kosario Cossi Alvarez, para sustanciar la ape-lación que se le admitió en un solo efecto comma el auto del Juzgado de 30 de Abril, por el que se declaró no haber lugar a reformar las providencias de 15 y 16 del propio mes, que denego la practica de unas dilligencias solicitadas por aquéllo, en cuyo rollo 66 Sala se ha diciado providencia, acordando se llame por edicios a doña Rosario Cossi Alvarez, a fin de que dentro del término de quinto dia haga efectivo el importe de las costas causadas en esta Audiencia, así como el de las posteriores; con el apercidi-miento si no lo verifica de procederse a su exacción por la via de apremio, ceryo importe es de 226,25 pesetas, el de la tasación.

Y para que conste, y en cumpli-miento de lo man lado pueda essvir de notificación y requerimiento en forma a doña Resario Cossi Alvarez. E pueda tener lugar se inserción en los periódicos eficiales, extiendo la pre-sente que firmo en Madrid, a 23 de Junio de 1927.—III Oficial de Sala, R Cadenas.

10—6767

JUZGADOS DE PRIMERA INS-不及於法法為

ALCANIZ

En viriad de la presente se lama a un isomòre que el día 32 de Junio presente, y sobre his coho y nueve de la mañana del mismo día se hallaba en la villa de Calanda, el cual swirte vestia pantabón y americana azul con hotomes negros, camisa oscura, celor rubio, de aspecto limpio y el cual iba acompañado de un perro grande, color rojo, sujeo cuyo nombre y apellidos se desencen; se presentará ante el Juzgado de instrución del partido de Alcaniz en el término de diez dias, para responder de los cargos que resultan contra el mismo en el sumario que se instruye sobre supuesto delito de violamón y para ingresar en calidad de detenido ca la prisión preventiva del partido.

Y se ruega a todas las autoridades y Agendes de Policia judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéi, poniémbolo a disposición del Juzgado antes referido. Alcañiz, 25 de Junio de 1927.—El

Juez de instrucción, Angel Micanda. JO-6816 y 6817

ALMERIA-AUDIENCIA

Don Francisco de P. Navarro Remírez de Verges, Juez de instucción del distrito de la Andiencia da esta camilal.

Por el presente cito, liamo y cm-piazo a E. José hivas Massegur, domicikado últimamente en Malaga, para que en al término de diez dias, contados desede el siguiente al en que esta megnisiteria se insente en la GACETA DE MADRID COMPAREZOS. CE este Juzgado, con el objeto de deciarar como acusado en el sumario número 79 de 1927, sobre estafa, apereihido que, de no verificario, sera declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la Policia procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales se ignoran. Almería, 23 de Junio de 1927.—El

Juez instructor, Francisco de P. Navarro.—El Scerelario, Ignacio Peiro. FO-6754

ALMODOWAR DEL CAMPO

Reg wirtud de providencia dictada por el señor Juca de instrucción de este partido, en cumplimiento de una orden de la Andiencia de Ciudad Real, dimanante del sumario númemero 212 de 1927, por estada y uso de nombre, por la presente se cita de comparecencia ante la Adiencia mencionada, para las diez y media hocas del dia 13 de Julio preximo venidero al procesado en dicho sumario, Juan Anlunio Galvez Hivero, de cuarcula mus de edad, casado,

ficas, a fin de que en tal consupto de procesado asista a las sesiones del prieir oraf del sumario referente, apercibido de que, en otro caso, será conducida por la fuerza pública y le parará el perjuicio que baya higar en derecho.

. Aimodóvar del Campo, 27 de Junio de 1927.-El Secretario, P. H., Manuel Sánchez:

JO-6769

ATIENZA

En virtud de lo mandado por el se-Mor Juez de instrucción en providenta cia de esta fecha, diciada en el sumario número 8 de 1927, por muerte. de Eugenia Gil, ocurrida en el pueble de San Andrés del Congosto, se cita per medio de la presente cédula a María García (a) Chusentra, vecina del mencionado pueblo y en la actualidad de demicilio descenoeido, para que, en el termino de diez días, contados desde el siguiente en que la presente aparezea inserta en ef Beleim Oficial y GAGETA DE MA-DRID, cemparezca ante este Juzgado, al objeto de ser oída en la mencionada causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuició a que haya lugar en derecho.

Atienza, 27 de Junio de 1927,-El Secretario, Juan B. Arribas.

JO-6819

BARCO DE AVILA

D. Jacinto García Monge y Mustin, Juez de instrucción de Barco de Avila y su partido.

Por el presente, mandado publicar en el sumario que con el número 30 sesigue en esta Juzgado por muerte de Nemesia Núñez Antón, se ofrece el procedimiento en el expresado sumario, conforme el articulo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a Gregorio Anton Núñez, hijo de la difunta, Nemesia Núñez Antón, cuyo paradero se desconoce.

Barco de Avila, 28 de Julio de 1927. El Juez, Jacinto García Monge y Mar-tín.—El Secretario, Florentino Nella, JO--6822

D: Jacinto García Monge y Martin, Juez de instrucción de Barco de Avilá y su partīdo.

Por el presente, mandado publicar en el sumario que con el número 23 de 1927 se sigue en este Juzgado por muerie de Julian Bernardo García, se ofrece el procedimiento en el expresado sumario, conforme al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a l'es hijes del difunto, Dionisio e Elpolito Bernardo Martín, cuyo paradero se ignora.

. Barco de Avila, 25 de Junio de 1927, El Juez, Jacinto Garcia Monge y Mar-tin.—El Secretario, Florentino Neila, JO-6823

BERGA

Lijo de Francisco y de Felisa, na-tural de Bodolntosa y vecino, filti-mamenta de Valdepeñas, dedicado a na comistin de ampliaciones fologra-in struye en este Juzgado por estado

contra Cosme Estradé Camí y otro, se ban dejado sin efecto las requisitorias que para la busca y captura del procesado Antonio Adolfo Fernández se publicaron en el Boletin Oficial de esta previncia y en la Gacera de Mapero los días 14 de Marzo y 9 de Abril próximos pasados y bajo los números 3.156 y 2.025, respectivamente.

Y para que llegue a conocirciento de todos los Agentes de la Policia judiciak, se expide el presente.

Berga, 23 de Junio de 1927.—E1 Juez de instrucción, Angel Serra. El Secretario, José Salvá.

JO---6753

BUJALANCE

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, se cita y liama por termino de diez dias que empezarán a contarse desde el siguiente al en que el presente aparezea inserto en la GACETA DE MADRIE Y Boletin Oficial de esta provincia, a dos mujeres, gitanas, cuyos nembres, apellidos y domicilios se ignoran, una de ellas como de cuarenta años de edad, morena, muy delgada, vistiendo chambra negra y falda a cuadros; y la otra como de unos veinte años de edad, de estatura baja, delgada, morena, vistiendo chambra blanca y falda negra, las cuales sustrajeron ana pava que dejaron próxime al arroyo del Cortijo, denominado Cerro del Obispo, término de la villa de El Carpio, de este partido judicial, para que se presenten en este Juzgado, calle de San Francisco, número 5, a contestar los cargos que res resultan por el expresado hecho, bajo la prevención de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar-

Al mismo tiempo se cita y Hama por el mismo término a la persona que se crea dueña de dicha pava de las señas siguientes: De un eño pro-ximamente de edad, de pluma ne-gra y de tres kilos de peso aproximadamente, la cual fue dejada por los referidos gitanos en el sitro antes expresado del 5 al 7 del mes actual, para que se presente en este Juzgado a prestar declaración y a contestar el ofrecimiento, bajo la revención de que si no lo verifica le parara el perjuicio a que haya lugar en el sumario que se instru-

ye per el referido hecho.

Y para que conste campliendo lo mandado, expido el presente y otro de igual temor en Bujalance a 27 de Junio de 1927.—Fil Secretario, Iosé de bus Aires.

JO-6776

CALDAS DE REYES

Don Candido Conde Pumpido, Juez da primera instancia de Caldas de Reyes.

Hago público: Que por el Sr. Abopado del Estado en la provincia se formulo en nombre de la entidad por él representado, demanda en juicio universal de declaración del l

derecho y adjudicación de los bienes de Manuela Conzález, sin segundo, softera, labradora y vecina que fué de: Valga, en este partido judicial, bajo testamento autorizado en 20 de Noviembre de 1912, por el Notario de Rejenio D. Constantino Girón Mallo, por el que instituyo heredera de todos sus bienes y derechos a la persona que con el beneplácito de la testadora la cuidase y asistiese con cariño en sus achaques en sus enfermedades; ouva testadora falleció en 18 de Noviembre de 1918, sin dejar herederos forzosos; era natural de la parroquia de San Miguel de Valga, en dicho termino municipal, e hija natural de Jerónima González, y por dicho testamento revo-co sus anteriores disposiciones de tillima voluntad. Se solicita en la expresada demanda que en su día, y previos los llamamientos legales, se dicte sentencia declarando no existir personas determinadas en quienes concurran las condiciones puestas en la clausula de institución o hereuero de la Manuela González, y mandando abrir el juicio de abintestato de la misma. Por providencia de 21 de Enero último se admitió la demanda, por encontrarse comprendida en el artículo 1.101 de la ley de Enjuiciamiento civil, y se acordo publicar edictor Hamando a los que se crean con derecho a los bienes para que compareciesen a deducirlo en el término de dos meses; acordandose por otra providencia del 6 de Abril último hacer un segundo llamamiento por igual término y para el mismo objeto que el primero, el cual también transcurrió el 18 del corriente, sin que hubiera comparecido persona alguna alegando derecho a los bienes.

Ÿ por providencia de esta fecha se acordo hacer el tercer llamamiento, también por dos meses, el cual es el último, con el apercibimiento de que no será ofdo en este juicio: el que no comparezca dentro de este: último plazo.

Y en cumplimiento de lo acordado se expide el presente edicto en Caldas de Reyes a 20 de Junio de 1927.—El Jrez, Cándido Conde Pum-pido.—El Secretario judicial, Manucl Pastrana

30 - 6754

CASPE

D. Juan Llide Pitaren, Juez de înstrucción de Caspe.

Por virtud del presente edicto, que se insertará en la Gaciera de Madrid y Boletên Oficial de esta provincia, se ruega y encarga a todas las Antoridades y Agentes de la Policia judicial procedan a la busca y rescate de lo que al final se dirá y a la detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no justifican su legítima adquisición, que fueron sustraidos el dia 19 del actual de unos mases de las partidas Plantic y Masic, del término municipal de Monaspe, poniendo unos y otros a mi disposición, pues lo he acordado en su-

mario que instruye con el mimero .14 de 1927.

Efectos sustraidos.

Una bota de vino, jamoon, pan, bes calae, tocino, aceite, aguardiente, chocolate, Una gallina, una chaqueta, una accitera y una vaina.

Caspe, 27 de Junio de 1927.—E Secretario judicial, Candido Mola,

El Juez, Juan Llido.

JO 6826

CASTROGERIZ

D. Federico Martin y Martin, July de instrucción de Costrogériz y su partido.

Por el presente, cumpliendo lo diss puesto en el articulo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se instruve a los herederos de D. Francisco Antón de los derechos que les asiste para mostrarse parte en el sumario número 18 del año actual, instruido por incendio en una casa que fué propiedad de aquel, sita en el rueblo de Villanueva de las Carretas, término municipal de Villaquirán de los Infantes, como igualmente de renunciar o no a la reparación del daño e indemnización del perjuicio causado por el referido imcendio.

Castrogeriz, 23: de Junio de 1927.--El Juez, Federico Martin y Mariin.— El Secretario, P. A., Anicete Garefe. JO-6778

CASTUERA

D: Cipriano Piñero y Garcia, Juez de instrucción de este partide.

Por el presente se cita y llama & Manuel Lopez Eid, que se supone en la provincia de León, dedicado a la venta ambulante de telas, a fin de que en el término de diez dias comparezca ante este Juzgado de instrucción a fin de ser ofdo, como inculpado, en el sumario 98 de 1926 por estafa; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar.

Castuera, 27 de Junio de 1927.-El Juez, Cipriano Piñers. El Secretario, José de Pueyo.

JO-6775 CUEVAS

Enrique Hernández, Carrillo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al sentenciado Francisco Aguera García, de cuarenta y un afies de edad, viudo, jornalero, natural de esta ciudad y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de quince dias comparezca ante este Juzgado a la practica de ciertas diligencias; apercibido de que si no lo verifica se acordará su prisión para el cumplimiento de la pena que le fué impuesta en la causa número 53 de 1925, sobre escándalo público.

Cuevas a 23 de Junio de 1927. El Juez, Enrique Hernandez. El Semetario, Mignel Mulero.

JO--6830

Ç CHULANA DE LA FRONTERA

' D. Rufo Jesús González López, Juez

de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al procesado Francisco Galifianes García, de cuarenta años de edad, hijo de Joaquín y de companyo de c Catalina, casado con Manuela García, natural y vecino de Cambados, resipente hasia hace poco en Barbaie, marinero, para que en el término de fliez dias comparezca ante este Juzrado para ser emplazado ante la Au-fiencia de Cádiz, en la causa que se le sigue por lesiones, apercibido que de no verificarlo será declarado repelde, parándoje el perjuicio que hu-piese lagar.

Chiclana de la Frontera, 23 de Ju-nio de 1927.—El Juez, Rufo Jesús González.—El Secretario, Luis Ucha-

JO-6831

DON BENITO

D. Atilano Lorente y González, Juez de instrucción de esta ciudad de Don Benito y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y excito el celo de los individos de la Pobela indicial, procedan viduos de la Policia judicial, procedan a la busca de seis cargas de paja de trigo, hurtadas durante el invierno altimo, dos de ellas en la noche del 14 al 15 de Mayo anterior, de la huerta que al sitio Pardo, de este térmi-no, posee el vecino de Villantueva de la Serena Jerónimo Casillas Guisado, y caso de ser habidas las pongan a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legitima adquisición.

Don Benito, 24 de Junio de 1927.-El Secretario, Aurelio Comés.-El Juez de instrucción, Atilano Lorente.

JO---6756

HUELVA

D. José Vázquez Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de lu Policía judicial practiquen diligencias para el rescate de un mulo capón, con la marca de la Compañía El Fénix en la nalga izquierda H, núm. 1. castaño oscuro, raza española, alzada 1,35 metros; substraído la madrugada del 17 del actual a Bartolomé Serrono Ramírez del sitio denominado Puente, término de Beas; procediéndose así-mismo a la detención de los poseedores ilegítimos, pues así lo he acorda-do en el sumario núm. 327 de 1927 por hurto.

Dado en Huciva a 25 de Junio de 1927.—El Juez, José Vázquez.—El Se-eretario, P. H., Tomás Ramos. JO—6782

LERIDA

D. José Maria Martin Claveria, Juez de instrucción de Lérida y su partido. Por el presente, que se expide en méritos de sumario núm. 102 del corriente año sobre lesiones a Antonio Viladrich por atropello de un auto-

móvil, hecho scurrido sobre la una de la tarde del dia 16 del mes actual en la carretera que desde esta capital conduce a Barcelona e inmediaciones de la estación de Vilanoveta, se cita ai conductor de un automóvil que en el expresado día y hora efectuó el pa-so por dicho lugar al mismo tiempo que lo hiciera el que lievaba el número 18.403, matrícula de Barcelona, parando en el lado derecho de la carretera hasta que se apartara el ganado conducido por el Viladrich, en cuyo momento trató de addantarse el del número citado, causando el atropello que ha motivado la incoación del sumario; con la prevención que de no comparecer dentro del término de cinco días le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Lérida a 25 de Junio de 1927.—El Juez, José Maria Martin.— P. M. de S. S., el Secretario judicial, Antonio Escolar.

JO-6785

LINARES

D. Joaquín Perez Romero, Juez de instrucción del partido de Linares. Por el presente requiero a todas las

Autoridades para que procedan a la busca y rescate de un caballo capón, atiende por "Morito", de nueve años, alzada 1,45 metros, capa castaña obscura, raza española; señas particulares: lucero y armiñado de la pata de-recha marca P. H., enlazadas en la nalga izquierda de la Sociedad La Previsión Hispalense, que fué substraído la noche del 26 al 27 del actual en la finca del paseo Baeza, de este término, al vecino de esta ciudad Miguel Rascon Gallogo, y a la detención de los autores del hecho, esi como de la de los poseedores ilegítimos de lo substraíde, poniendo a mi disposición unos y otros, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo bajo el número 190 de 1927.

Linares. 28 de Junio de 1927.—El Juez, Joaquin Pérez Romero.—El Secretario (ilegible).

JO---0840

LORA DELRIO

D. Diego de la Cruz Díaz. Juez de instrucción de Lora del Río y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletin Ofi-cial de la provincia, la Guardia civil y demás Agentes de la Policia judicial procederán a la práctica de diligencias en averiguación del autor o auto-res del incendio ocurrido en una parcela del cortijo del Judio, de este termino, sembrada de cebada, propiedad de Antonio Gamís Castro, y caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado en las cárceles del partido, causa número 70 de 1927. Lora del Río, 23 de Junio de 1927.— El Juez de instrucción, Diego de la Cruz Diaz .- El Secretario (ilegible). JO-6841

MONTORO

D. José Luzon Muñoz, Juez de ins- la condena que le impuso por virtue trucción de está ciudad y su partido de sumarto instruido en este Juzgade

Por el presente ruego y encargo a. todas las Autoridades, civiles y mili-tares, e individuos de la Policia judicial de la Nación, procedan a la busca de la caballeria que al final se reseñará, substraída en el día 3 al 4 de , los corrientes de la finca Navaslazarza, de este termino, al vecino de Villanueva de Córdoba Sebastián Coleto Cachinero, cuyo semoviente, de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, con sus ilegitimes poseedores, según tengo acordado en el sumario número 104 de 1927.

Señas de la caballería.

Un mulo capón que en la fecha del seguro, Agosto de 1926, era de 1,53 metros de alzada, castaño, raza espanola, bozalbo, biancos escasos en dorso, costillar derecho y cinchera, y lle-va el hierro de El Fenix Agricola V., número 2, en la nalga izquierda.

Montore, 23 de Junio de 1927 .-Juez, Juan Luzón:- El Secretario, Mariano López.

JO---6757

. MORON DE LA FRONTERA

Don Esteban Samaniego Rodríguez, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y munici-pales, Alcaides, fuerza de la Guardia čivil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Secretaria de D. Benito Solis, gado y Serietaria de D. Bento Sons, se instruye sumario por el delito de hurto de un mulo a José Alvarez Torres, con el número 78 de 1927, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que, en nombro de S. M. el Ber Ther. Alfance, YHT. S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo a las ex-presadas Autoridades y Agentes procedan a la busca y ocupación de un mulo de tres años, castaño seuro, sin hierro, con una inflamación en uno de los corvejones, a consecuencia de un golpe, sustraído de los te-rrenos de la Casilla del Huerto de la Adelfa, del término municipal de Puebla de Cazalla, poniéndolo en su caso, con sus tenedores; si no acreditan su adquisición legitima con las seguridades convenientes a disposición de este Juzgado.

Dado en Morón, a 25 de Junio de 1927.—El Juez municipal, Estenan Samaniego.—El Secretario, Benito JO-6758 Solis.

MURCIA-SAN JUAN

Don José Antonio Romeu Saave-dra, Juez instructor del distrito de San Juan de esta capital de Murcia.

Por el presente edicto se hace saber al penado Bartolomé Gomáriz Martinez, hijo de Juan y de Maria, de diez y nueve años de edad, domi-cliado últimamente en Santomera ciliado últimamente en Santomera (Murcia), cuyo actual paradero se ignora, que la Sección primera de esta Audiencia provincial en auto de a del actual le ha declarado remitida con el número 25 del año 1911, sobre

hurio contra el mismo.

Dado en Murcia, a 28 de Junio de 1927.—El Juez de instrución, José Antonio Romen.—El Secretario, Adolfo Pascó.

JO - 6842

Don José Antonio Romen Saavedra, Juez instructor del distrito de San Juan de esta capital de Murcia.

Por el presente edicto se hace saber al penado José Gómez Lorente, hijo de Miguel y de Isabel, de velnte años de edad, domiciliado últimamente en esta cuyo actual paradero se ignora, que la Sección primera de esta Audiencia provincial, en auto de 8 del actual, le ha declarado remitida la condena que la impuso por virtud de sumario instruído en este Juzgado, con el número 150 del año 1910, sobre daños a la salud pública contra el mismo.

Dado en Murcia, a 28 de Junio de 1927.—El Juez de instrución, José Antonio Romeu.—El Secretario, Adol-

10 Pasce.

JO---6843

Don José Antonio Romen Saavedra, Juez instructor del distrito de San Juan de esta capital de Murcia.

Por el presente edicto se hace saber al penado León Campillo Martinez, hijo de Baldomero y de Maria, de veintiocho años de cdad, domiciliado últimamente en Los Ramos (Murcia), cuyo actual paradero se ismora, que la Sección primera de esta Audiencia provincial, en auto de 8 del actual, le ha declarado remitida la condena que le impuso en dicha causa, digo por virtud de sumario instruído en este Juzgado con el número 121 de 1910, sobre contrabando contra el mismo.

Dado en Murcia, a 28 de Junio de 1927.—El Juez de instrución, José Antonio Romeu.—El Secretario, Adol-

fo Pascó.

JO---6844

D. José Antonio Romen Saavedra, Juez de instrucción del distrito de San Juan, de esta capital de Murcia.

Por el presente edicto se hace saber al penado Bartolomé Gomariz Martínez, hijo de Juan y de María, de diecinueve años de edad, demiciliado últimamente en Santomera (Murcia), cuyo actual paradero se ignora, que la Sección primera de esta Audiencia provincial, en auto de 8 del actual, le ha declarado remitida la condena que le impuso por virtud de sumario instruído en este Juzgado con el número 103 del año 1912 sebre lesiones, contra el mismo.

Dado en Murcia a 28 de Junio de 1927—El Secretario, Adolfo Pascó.— El Juez, José Anselmo Romeu.

JO-6845

D. José Antonio Romeu Saavedra, Juez de instrucción del distrito de San Juan, de esta capital de Murcia.

Por el presente edicto se hace sa-

ber al penado Francisco Castejón Alcaraz, hijo de Antonio y de María, de veintícinco años de edad, domiciliados últimamente en Santomera (Murcia), cuyo actual paradero se ignora, que la Sección primera de esta Audiencia provincial, en auto de 7 del actual, le ha declarado remitida la condena que le impuso por virtud de sumario, instruído en este Juzgado con el núm. 154 de 1911 sobre hurto, contra el mismo.

Dado en Murcia a 28 de Junio de 1927.—El Secretario, Adolfo Pascó.— El Juez, José Anselmo Romeu.

JO----6846

D. José Antonio Romeu Saavedra, Juez de instrucción del distrito de San Juan, de esta capital de Murcia.

Por el presente edicto se hace saber a la penada María Teresa Manpean Nortes, hija de Francisco y de Isabel, de veinte años de edad, en aquella fecha, de estado soltera, vecha de esta, cuyo actual paradero se ignora, que la Sección primeta de esta Audiencia provincial, por auto de 90 del pasado Mayo, le ha declarado remitida la condena que le impuso en la causa instruída en este Juzgado con el núm. 45 del año 1914 sobre lesiones, contra la referida penada.

Dado en Murcia a 20 de Junio de 1927.—El Secretario, Adolfo Pascó.— El Jucz, José Anselmo Romeu.

JO-6847

PUENTEDEUME

D. José Samuel Roberes García, Juez de instrucción de Puentedeume y su partido.

Por la presente requisitoria se llama, cita y emplaza al procesado en causa de este Juzgado, núm. 18 de 1912, por el delito de lesiones, Sebastián Calvo Meizoso, hijo de Manuel y de Antonia, de treinta y cinco años de edad, casado con Secundana Vigo, natural de la parroquia de San Juan del Saijo, Ayuntamiento de Capela, de este partido judicial, y vecino de San Saturnino, lugar de Silvalonga (Ferrol), labrador, v con instrucción, de estatura regular, ojos azules, nariz y boca regulares, de pelo castaño y de color moreno, para que dentro del termino de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletin Oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado, constituyéndose en prisión en la Cárcel del partido por haberse asi acordado en aquel sumario; previniéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere

Al propie tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura del referido procesado, poniéndolo a mi disposición en la Cárcel del partido.

Puentedeume, 24 de Junio de 1927. El Secretario, Ramón Vives.—El Juez, José Samuel Roberes.

JO-6759 SANTAFE

Por la presente se hace saher al penado Miguel Romero Ramos, que

fijó su residencia en esta ciudad, calle de la Rosa, hoy en ignorado paradero que la Sección primera de la Audicas cia de Granada, por auto dictado cal fecha 12 de Abril último, declaró actinguida la responsabilidad de dical penado, cuya suspensión se acordo causa de este Juzgado número 30 de 1919 sobre hurto.

Santafé, 25 de Junio de 1927.— Secretario judicial, José Cobos.

JO 6760

SEVILLA-MAGDALENA

En virtud de providencia dictata por el genor Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de esta cius dad, por ante mi, con fecha de esta día en causa por estafa contra Eugenio Back, se ha mandado citar por medio del presente a una señorita inglesa que en Lisboa adquirió al precesado alhajas por valor de secenia cinco libras esterlinas y noventa cinco pesetas, y a los que se cresa dueños de un par de pendientes, al pasrecer de cro, con piedras, un alfiler corbata con una piedra, una sorti de señora forma reseta con muevo piedras, un imperdible de cuello de caballero con dos capuchones y unos gramelos de teatro, para que en el te mino de cinco días, contando desde 🐘 siguiente si en que el presente sparezca inserto en el Boletín Oficial esta provincia y GACETA DE MADRIE Comparezcan ante este Juzgado, calle Almiranto Apodaca, 2, a fix do 🐺 presten declaración en dicho sumaria. apercibidos que de no comparecer le

parará el perjuicio que haya lugar.
Y para que conste cumpliendo lo mandado, expido el presente en Sevilla a 25 de Junio de 1927.—El Secretaria.

Antonio Verges.

JO--6856

SEVILLA-SAN ROMAN

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de instrucción del distrito de San Román de esta ciudad, en el sumario número 245 de 1927, por hurto de cien es cudos portugueses al súbdito portugueses José Sousa Casas, se ha mandado citar, para que en el término de ciudad dias comparezca anie este Juzgado, a Ana Jesús, madre del perjudicado, qua habita en Almacín (Portugal), con en fin de ofrecerle el sumario, con arreglo a lo dispuesto en el artificulo 100 de al ley de Enjudicamiento criminal lo que a la vez se le haga saber par medio de la presente.—Sevilla, 25 de Junio de 1927.—El Secretario, Joaquín Poyato.

JO---6884

VALENCIA-SAN VICENTE

El señor Juez de instrucción des distrito de San Vicente, de esta ciudad, por proveído de hoy, dictada en el sumarie número 174 el corresse año, sobre nuerte de Blanche Vitain, natural de Berny-Riciore (Francia), marrida che el Hospital previncial de with ciuded of the 29 de Mayo pasade, em dende ingreso en grave estado zi dia 18; ha scombado se ofrezca el samario, a terror del articule 169 de in der de Empiricismiento criminal, al pariente más próxuno de la exprerada intenfecta por medio de la presente, que se insertava en la Gaciera DR MADDUDE

Y pana que los acordado se lleve a Mecha libro la presente, que firmo, m Valencia a 25 de Junio de 1927.— El Secretario, P. A., José García.

JO-6806

VILLANUEVA DE LA SERETA

D. Ricardo Sanz del Campo, Fuez de instrucción de este partido.

Por el presence ruego y encargo a acias las Autoridades y ordens a los Agentes de les Roiscia judicial: pracbiquen activas gestiones en aveniguanion del autor o autores de un incendio courrido en el Real de Eras del pueblo de La Haba la noche del 22 1 23 de los corrientes, siniestrándose del hacinar de trigo propiedad del vecino del expresado pueblo Francisco Juez Martin-dando cuenta, en m caso, con el resultado, pues así la tengo acordado en el sumario que mestruyo con el mimero 24 de este

Villanueva de la Serena, 24 de Junio de 1927.—El Juez, Ricardo Sanz. Li Secretario, Manuel Casado.

JO-6867

THE STATE OF MARKETPALES

MADRID CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas núm. 2.127 seguido en este Juzgado contra Maleo Lopez Torres, por malos tratos, se ha dictado la sentensia, cuyo encab Lamiento y parte dispositiva dicen asi:

Seniencia.—En Madrid a 28 de: Enero de 1927; el Sr. D. José de la Plata Villebez. Juez pranicipal dell distrilo del Congreso, de esta Corte, habiento visto el presente juicio de feltas seguido por malos tratos confra Maten Lopez Torres,

Falle que deno condenar y condeno al denunciado Mateo López Torres, en rebeldía, a la pena de treinta peseras de multa y las costas del julció.

Notifiquese esta sentencia al con-denado per medio de cédula que se insertara en la Gagnera de Madrid; apercibiéndole que de no comparecen en este Jezgado dentro de los cinco das siguientes al en que quede firme esta sentencia scrá declarado rebelde:

Asf por esta seniencia lo prasun-cio, mando y firmo. Foce de la

Plata."

Publicada en el día de su fecha, y para que sarva de notificación a Ma-

teo López Terres, expido la presente. Madrid, 28 de Mayo de 1927.—El Juez, José de la Plata—El Secreta-rio, P. H., Fedèrico Ulorqui.

En el expediente de juicio verbal de faltas num. 1.326 seguido en este Juzgado contra Juan Rodríguez Carazo, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo escabezamiento y parte dis-

positiva dicen así:

Sentencia.—En Madrid a 28 de
Enero de 1927; el Sr. D. José de la
Plata Vilchez, Juez municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones centra Juan Rodríguez Carazo,

Falfo que debo cendenar y condeno al denunciado Juan Rodríguez Carazo, en rebeldía, a la pena de seis días de arresto y las costas del juicto.

Notifiquese esta sentencia al con-denado por medio de cédula que se insertara en la Gacera de Madrid, apercibiéndole que de no comparecer en este Juzgado dentro de los cinco dias siguientes al en que quede firme esta sentencia será declarado rebelde.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo. José de la Plata."

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de netificación a Juan

Rodriguez Carazo, expido la presente. Madrid, 21 de Mayo de 1927.—El Juez, José de la Plata.—El Secreta-rio, P. H., Federico Ulorqui.

En el expediente de juicio verbal de faltas nom. 182 seguido en este Juzgado contra Ubaldo Alcalde, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva di-

Sentencia-En Madrid a 23 de Febrero de 1927; el Sr. D. Antonio Jerez Roselly, Juez municipal supleme del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faitas seguido por lesiones contra Ubaldo Alcalde,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Ubaldo Alcalde, en rebeldía, a la pena de seis dias de arresto y las costas del juicio.

Notifiquese esta sentencia al con-denado por medio de cédula que se insertară en la Clacera de Mausid, apercibiéndole que de no comparecer en este Juzgado dentro de los cincos días siguientes al en que quede firme esta sentencia será declarado rebelde.

Así por esta sentencia lo promuncio, mando y firmo-Antonio Jerez

Roselly."
Publicada en el día de su festia, y para que sirva de notificación a Ubal-

do Alcalde, expido la presente.

Madrid, 24 de Mayo de 1927. El
Juez, Antonio Jerez. El Secretario,
P. H., Federico Ulorqui.

En el expediente de juicie verbal de faltas núm. 101 seguido en este Juzgado contra Fernanda, Hortensia Ga-Ilei, por escandalo, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parle dispositiva dicen así:

faltas seguido por escándalo contra Fernanda Hortensia Gallet.

Fallo que debo condenar y condend la demuciada Fernanda Hortensia Gallet, en rebeldia, a las penas de treinta pesetas de multa y cinco días de arresto, y las costas del juicio.

Notifiquese esta sentencia a la condenada por media de cédula que se insertará en la Gacera de Madres, apercibiéndole que de no comparecei en este Juzgado dentro de los cinco

Así por esta contencia lo pronuncio, mando y firmo.—José de la Plata."

Publicada en el día de su feclia, 🛚 para que sirva de notificación a Fera nanda Hortensia Tallet, expido la pre-

Madrid, 28 de Mayo de 1927.—El Juez, José de la Plata.—El Secretae rio, P. H., Federico Ulorqui.

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.889 seguido en está Juzgado contra Dionisio Rubio IIquierdo, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamien-

to y parte dispositiva dicen así:
"Sentencia.—En Madrid, a 30 de
Mayo de 1927; D. José de la Plata Vílchez, Juez municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por malos trates contra Dionisio Rubio Izquierdo.

Fallo que deho condenar y condeno al Dionisio Rubio Izquierdo, en rebeldia, a la pena de 50 pesetas y las costas del juicio.

Notifiquese esta sentencia al condenado per medio de cédula, que se na sertara en la Gaceta de Madrid, apercibiendole que de no comparecer en este Juzgado dentro de los cinco dias siguientes al en que quede firme esta sentencia, será declarado rebelda.

Asi por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. José de la Plata."

Publicada en el día de su fecha, 🟌 para que sirva de notificación a Dionisio Rubio Izquierdo, expido la presente en Madrid, a 30 de Mayo de 1927.—El Secretario, P. H. Federico Głovqui.—El Juez, José de la Plata

En el expediente de juricio verbal de . faltas número 500 seguido en este Juzgado contra Rafael González San Martín, por malos tratos, se ha dietado la sentencia, cuyo cucabezanzien-

to y parte dispositiva dicen así:
"Sentencia.—En Madrid, a 13 de Abril de 1927; D. José de la Plata VIIchez, Juez municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de fallas seguido por malos tratos contra Autonio Cruz Rodríguez y Rafael González San Martín.

Fallo que debo condenar y condeno los denunciados Antonio Cruz Rodriguez y Rafaet González San Martin, ambos en rebeldía, a la pena de treinta pesetas de multa cada uno y las costas del juicio por mitad.

Notifiquese esta sentencia a Rafael Conzalez por medio de cédula que se in.

seriará en la Gaceta de Madrid, apercibiéndele que de no comparecer en este Juzgado dentro de los cinco días signientes al en que quede firme esta sentencia, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronuncia, mando y firmo.—José de la Plata.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Rafael González San Martin, expido la presente en Madrid, a 9 de Junio de 1927. El Secretario, P. H., Federico Ulorqui. El Juez, José de la Plata

En el expediente de juicio verbal de faltas número 752 seguido en este Juzgade contra Ambrosio Sánchez y otro por vejación, se ha diciado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen asi:

"Sentencia...En Madrid, a 1.º de Junio de 1927...D José de la Plta Víl-chez, Juez municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por vejación contra Ambrosio Sánchez del

Sel y María Alvarez Arroyo. Fallo que debo condenar y condeno a los denunciados Ambroslo Sánchez del Sol y Maria Alvarez Atroyo, ambos en rebeldia, a la pena de treinta posetas de mulia cada uno y las costas

del inicio por mitad.

Notifiquese esta sentencia a los condenados por medio de cédula que se înseriará en la Gaceta de Madrid, aperbiéndoles que de no comparecer en este Juzgado dentro de los cinco días siguientes al en que quede firme esta sentencia, során declarados rebeldes.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.-José de la Plata."

Publicada en el dia de su fecha, y pera que sirva de notificación a Am-brosio Sánchez del Sol y Maria Alvarez Arroyo, expido la presente en Madrid, a 1.º de Junio de 1927.—El Secretario, P. H., Federico Ulorqui.—El Juez. José de la Plata.

En el expediente de juicio verbal de fallas número 468 seguido en este Juzgado contra Andrés Platas Echemiol, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamien-

lo y parte dispositiva dicen asf: Sentencia. En Madrid, a 30 de Mayo de 1927; D. José de la Plata Vilcher, Juez municipal dei distrito dal Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por malos tratos coptra Andrés Platas Echemiol.

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Andrés Platas Pchemiol, en rebeldía, a la pena de 30 pese-tas de multa y las costas del juicio, absolviendo libremente a D. Pío Martinez Plaza.

Notifiquese esta sentencia al condenado por medio de cédula, que se insertara en la Gaceta de Madrid, apercibiéndole que de no comparecer en este Juzgado dentro de los cinco días siguientes al en que quede firme esta sentencia, será declarado rebelde,

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando v firmo.-José de la Plata

Publicada en el día de su fecha, y para que sirvà de notificacióni a Andrés Platas Echemiol, expido la presente en Madrid, a 30 de Mayo de 1927. El Secretario, P. H., Federico Ulorqui. El Juez, José de la Plata.

6 Julio 1927

En diligencias de juicio verbal de falfas que se tramitan en este Juzgado municipal, bajo el número 559, de orden del año actual, contra Dolores Cerezo Falomar, por lesiones, se ha dic-

lado la siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 21 de Mayo de 1927; D. Sosé de la Plata Vilchez, Juez municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido entre partes, de la una el Ministerio fiscal D. José Cómez Arias, y de la etra, como demandadas, Dolores Cerezo Pa-lomar, Demetria C. Spiridón e Hilda Halperny,

Fallo que debo absolver y absueivo libremente a la denunciada Dolòres Cerezo Palemar, declarando de oficio

las costas.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José de la Plata.

Publicación.—La anterior sentencia ha sido leida y publicada en el mismo día de su fecha por el señor Juez municipal que la firma, durante la audiencia pública, del mismo día, doy fe.-Licenciado, F. Chaves.

Lo relacionado es cierto, y para que sirva de notificación a Demetria C. Spiridón e Hilda Halperny, expido la presente en Madrid, a 24 de Mayo de 1927. El Secretario, F. Chaves. E! Juez. José de la Plata. JO-6814

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Per la presente y según lo acordado, se cita, llama y emplaza a Cipriano Pérez, panadere y vecino de Madrid, habitante últiroamente en la calle de Toledo, número 104, según cédula personal, euyas demás circunstancias personales se ignoran, por no haberse dado razón al ir a citarlo en el domicilio citado, para que comparezca el día 11 de Junio próximo y hora de las once en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle del Aru, número 1. para la celebración del juicio de faltas seguido contra el mismo por daño con ganado vacuno de su propiedad, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará en su rebeldía el perjuicio a que hubiere lugar.

San Martin de Valdeigleslas, 20 de Junio de 1927.—El Juez, Silvio Primo. El Secretario, José Megía.

JO-6651

ZAMORA

Por virtud del presente se requiere a Petra Monteso Romero, vecina que fué del pueblo de Litos, Ayuntamiento de Fonteras de Abajo, partido judicial de Alcanices, en esta provincia, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de quince días. contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACE TA DE MADRID y Boletin Oficial de esç ta provincia, consigne en la Secretaría de la Audiencia provincial de Zar mora la cantidad de 626,06 pesetas, a que ascienden las costas que le fuéron impuestas en la causa número 16 del año 1925, instruída en el Juzgada de Alcañices por el delito de infanticidio, apercibiendo a la Petra Montes so que si transcurrido dicho términa no se ha hecho la mencionada consigu nación, se procederá a hacer efectiva la cantidad por la vía de apremio es los bienes que le fueron embargados

Zamora, 25 de Junio de 1927.—E Secretario (flegible).-V. B., el Pres sidente, J. Sarmiento.

JO-6740

JURISDICCION DE GUERRA

MADRID

D. Antonio Cereceda Nieto, Comané dante segundo Segundo Jefe de la Co mandancia de Carabineros de Madrid y Juez instructor del expediente que se instruye para justificar el hecho mediante el cual se propone el ingreso en la Orden civil de Beneficencia del Sargento de la mencionada Comandancia de Carabineros Antenio

Cobos Cervantes.

El día 9 de Agosto de 1926, en la carretera de Martos a Alcaudote, de la provincia de Jaén, y practicando el servicio del Instituto el Teniente don Francisco Sero Larrinaga, el Sargento Antonio Cobos Cervantes y Carabi ro Pedro Cañete Criado, Ordenanza este último del mencionado Oficial, al pasar cerca del sitio conocido por "Venta de Pantalones", en el kilómetro 40 de la mencionada carretera, en un automóvil propiedad del mencionado Oficial, se le rempieron los frenos y la dirección al coche en el preciso momento de pasar una curva muy pronunciada, viniendo el coche con una velocidad excesiva por efecto de la pendiente, que también existe en aquel lugar, no pudiendo el Oficial, que guiaba. hacerse con el mencionado automóvil; el Sargento, viendo que el vehículo no podía temar la curva y se precipitaba hacia un barranco de unos sesenta metros de profundidad, y comprendiendo que la muezte de los ocupantes era segura, el Carabinero, que se hallaba en el asiento posterior, se arrojó a tierra oportunamente, pero el Sargento, que ocupabaen la parte anterior del coche el asiento a la izquierda del Teniente, coche el salió al estribo, y con la rapidez del caso cegió violentamente al Oficial, que no dejeba el volante y asido a el, le arrastro, quedando ambos al borde del precipicio y simultaneamente el autemóvil se precipitó al barranco dando vueltas de campana. De no haberlo realizado así el mencionado Sargento, la muerte del Oficial hubiera sido inevitable, y al haberlo así veri-ficado, esta clase expuso grandementa en peligro su vida-

En cumplimiento de lo prevenido en li articulo 5.º del Reglamento de dicha orden, aprobado por Real decreto de 10 de Diciembre de 1857 y Real orden e 28 de Julio de 1910, se publica ese hecho en los periódicos oficiales, a in de que si alguna persona tuviere lue hacer manifestaciones en pro o in contra de su exactitud, se presente in este Juzgado, sito en la calle del ancora, número 4. Comandancia de Jarabineros de Madrid, en el término le treinta días, a contar desde la pu-dicación de este edicto en la GACETA E MADRID y Boletin Oficial de la profincia de Jaén, para oir sus declarabiones, bajo apercibimiento de que paşado dicho plazo no serán atendidas eus afirmaciones.

Madrid, 15 de Junio de 1927.—El Comandante Juez instructor, Antonio Cereceda.

JG--3522

JURISDICCION DE MARINA

FERROL

D. Alfredo Porto Maceira, Capitán de la escala de reserva auxiliar de Infantería de Marina, Juez instructor del suzgado de la Puerta del Parque.

Hago saber: Que habiéndose extra-Medo la Cartilla naval con el pase a egunda situación del servicio del ma-linero de la Armada Francisco Ferfández Maneiro, hijo de Francisco y le Rosa, natural de Bariña y pertene-ciente a la inscripción marítima del Prozo de Noya, se declara nulo y sin hingún valor el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la perona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades de Marina.

Arsenal de Ferrol, 14 de Junio de 1927.—El Juez instructor, Alfredo Porto.

JM-3516

SEVILLA

D. Andrés Izco y Pérez, Alférez de Navio (escala reserva auxiliar) y Juez instructor de la Comandancia de Ma-

rina de Sevilla.

Por el presente se cila, llama y em-blaza, al folio 38 del reemplazo de 1927 y de este Trozo, a Anionio Sán-bhez García, hijo de Ricardo y de Rafaela, natural de Nerva (Huelva), de veinte años de edad, domiciliado actualmente en Sevilla, Demetrio de los Rios, núm 2. bajo, para que en el pla-Lo de noventa días, a contar de la fepha de esta publicación, comparezca en este Juzgado, sito en la Comandan-bia de Marina de Sevilla, a responder en expediente que se le sigue por no presentarse en su Trozo el 2 de Ene-ro último, para ingresar en el servi-cio, advertido que si no lo verifica se-🌉 geclarado prófugo.

Sevilia, 24 de Junio de 1927.—El Juez instructor, Andrés Izco.

JM---3523

D. Enrique Campelo Morón, Alférez de Infantería de Marina, Juez instruc-tor de la causa núm. 15 de 1926, ins-truída por lesiones sufridas a hordo del vapor "Melitón" por el tripulante de dicho buque Juan Bazurra Santos.

Por el presente cito, llamo y em-plazo para que en el término de quince dias comparezca ante este Juzgado, sito en la Torre del Oro, al mencio-nado individuo Juan Bazurra Sentos. al objeto de ser reconocido por una Junta de Médicos, y prasticar otras diligencias en la mencionada causa: advirtiéndole que de no compareçer le parará los perjuicios que previenen las leyes.

Sevilla 14 de Junio de 1927 - El Alférez Juez instructor, Enrique Campelo Morón.

JM---3524

D. Enrique Campelo Morón, Alférez de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente por pérdida de la libreta de inscripción marítima del incripto en la Comandancia de Marina de esta provincia, al folio 119 del año 1925, Francisco Diz Tancedo.

Por el presente vengo en anular la referida libreta de inscripción maritima expedida por la Comandancia de Marina de esta provincia en 18 de Marzo de 1925, declarándose sin valor ni efecto alguno el expresado documento, incurriendo en responsabi-lidad la persona que le posea y no haga entrega del mismo.

Sevilla 14 de Junio de 1927.—El Alférez Juez instructor, Enrique Cam-

pelo Merón.

JM--3525

D. Andrés Izco y Pérez, Alférez de Navío (escala reserva auxiliar) y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla.

Hago saber: Que habiéndosele extraviado su Cartilla naval a Antonio Rosa García, folio 111 de 1921 de este Trozo, se declaró nulo y sin valor al-guno el expresado documento, incu-rriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del nencionado documento en esta Coman-

dancia de Marina. Sevilla, 23 de Junio de 1927.—El Juez instructor, Andrés Izen

JM - 3506

D. Enrique Campelo Morón. Alférez de Infantería de Marina y Jucz ins-tructor de la causa "Reconstitución de la num. 616 del año 1919", que se instruye en el Juzgado de la Comandancia de Marina de Sevilla por extravio de la original.

Por el presente cito, liamo y em-plazo para que en el término de treinla días comparezea en c≥te Juzgado de instrucción, silo en la Torre del Oro, donde radica la antes dicha Comandancia, al Capitan D. Abraham Cook, que manda o mando el velero de nacionalidad inglesa "George An. Cook", buque que arribó a este puer-to el día 28 de Noviembre de 1919; advirtiéndole que de no comparecer incurrirá en las responsabilidades que prefijan kas leyes.

Sevilla, 13-de Junio de 1927.—Bi Alferez Juez instructor. Envigue Campelo Moren.

JM-0472

VIGO

D. Gabriel Basterreches Udaondo, Alférez de Navio de la escala de reserva auxiliar de las del Cuerpo general de la Armada y Juez instructor del expediente de haliazgo de 40 tablones por el vapor de pesca "Tres Rios, núm. 1".

Hago saber: Que el día 10 de No-viembre del año último fueron enconirados en alta mar por el vapor de posca "Tres Ríos, núm 1" 40 labiones de pino rojo, de una longitud que oscila entre cuatro y siete metros por 23 centimetres de ancho y ocho centi-metros de grueso, todos ellos con las marcas hepola S. S. L.

Las personas que se crean con derecho a ellos, se presentarán dentro del plazo de un mes, a partir de la publicación de este edicto, en este Juzgado, sito en la Capitante de este Puerto, con los documentos que acrediten su propiedad; de no presentarse nadio se procederá con arregio a la

Vigo. 20 de Junio de 1927.—El Alférez Juez instructor, Gabriel Besterrechea.

JM-3473

Don José Bugallo Luna, Comandante de Infanteria de Marina y esez instructor de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravio la cartilla naval de Arturo Domínguez Santoriu y declarada justificada dicha péridida, por decreto auditoriado del Exemo. Sr. Capitan general del Departamento de 8 de Junio último, se declara nulo y sin ningún valor el expresado documento que fué expedido por la Comandancia de Marina de Vigo en 20 de Diciembre de 1922.

Vigo, 2 de Julio de 1927.—Zasé Bu-

JM-3611

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.). Pasco de San Vicente, 20